



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO
ACTA NÚMERO 175**

FECHA: NOVIEMBRE 7 DE 2017
HORA: 08:10 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muy buenos días para todos mis compañeros de la mesa directiva, los honorables Concejales y funcionarios del Concejo, le damos un saludo muy especial al doctor JORGE IVAN GIRALDO FLORES que es secretario de control interno de nuestro municipio, bienvenido doctor JORGE a usted, al doctor JENRRY CASTRO que es el subsecretario de evaluación y control y una bienvenida a todo su equipo de trabajo, a todos estos profesionales que de manera muy comprometida y muy responsable hoy vienen haciendo sus funciones en esta secretaria de una manera muy positiva, veo que hoy doctor JORGE hay una característica y es que esta toda la secretaria con nosotros bienvenidos, de verdad que bueno, eso seguiré diciendo que da más identidad, da más sentido de compromiso y de sentido de pertenencia con la dependencia, bienvenido entonces a todo su equipo de trabajo, al exconcejal GABRIEL muchas gracias por acompañarnos exconcejal bienvenido y a las personas de la comunidad que nos acompañan, al señor JOSE BAHOS de la acción comunal de la comuna número 3.

Señor secretario sírvase leer el orden del día de noviembre 7 del 2017.



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ.

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días honorables Concejales, Concejalas, funcionarios del Concejo, doctor JORGE IVAN GIRALDO FLORES con todo su equipo de trabajo, GABRIEL JAIME TABAREZ VAHENA y demás compañeros presentes.

En el día de hoy noviembre 7 del 2017, damos inicio a las 8 y 10 minutos con el siguiente orden del día a esta sesión plenaria.

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM
2. INTERVENCION DEL SECRETARIO DE CONTROL INTERNO DOCTOR JORGE IVAN GIRALDO FLORES CON TODO SU EQUIPO DE TRABAJO

TEMA: INFORME DE GESTION PARA EL AÑO 2017.

3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES
5. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Verificamos el quórum señor secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Le comunico señor Presidente y a toda la plenaria que tenemos quórum suficiente para deliberar y para decidir.



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración el orden del día de noviembre 07 del 2017.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal ELBERT LEON PATIÑO.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA

Gracias señor Presidente.

Un saludo muy especial y la mesa directiva y a todas las personas que nos acompañan en el recinto.

Señor Presidente es para solicitarle a usted con la venia de los honorables Concejales modificar el orden del día, de que el punto 2 quede en el cuarto y el cuarto en el 2, ósea proposiciones en el punto 2.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

En consideración el orden del día de noviembre 07 con la propuesta del honorable Concejal ELBERT LEON PATIÑO de que cambiemos el orden del día, poniendo el punto de proposiciones como segundo, anuncio que va cerrarse queda cerrado, ¿aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado señor Presidente.



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En proposiciones con el uso de la palabra el honorable Concejal ELBERT LEON PATIÑO.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA

Gracias señor Presidente.

Para solicitarle a la mesa directiva y a los honorables Concejales sesionar mañana a la 1 de la tarde señor Presidente, que por motivos de agenda de la mesa directiva ante el área metropolitana necesitaríamos modificar el horario.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

Entonces en proposiciones en consideración la propuesta del honorable Concejal ELBERT LEON PATIÑO de que mañana 8 de noviembre, precisamente por agenda de la mesa directiva en compromisos con el área metropolitana sea a la 1 de la tarde, anuncio que va cerrarse queda cerrado, ¿aprueban honorables Concejales?



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado señor Presidente mañana la sesión a la 1 de la tarde.

¿En proposiciones algún honorable Concejal?

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

3. COMUNICACIONES

Así lo propuso.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿Tenemos comunicaciones sobre la mesa señor secretario?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo comunicaciones sobre la mesa señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿Algún honorable Concejal?

Con el uso de la palabra el honorable Concejal NICOLAS MARTINEZ.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Gracias señor Presidente.

Un cordial saludo a todos los presentes.



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Señor Presidente era para solicitarle autorización en nombre del Concejal BLADIMIR SIERRA y mi personas, porque mañana es el primer debate del proyecto de presupuesto y nosotros tenemos una reunioncita con el señor secretario de hacienda que acaba de llegar y nos está esperando en la oficina del honorable Concejal BLADIMIR, entonces a ver si usted nos permite retirarnos lo mismo que a usted doctor JORGE IVAN pedirles nos disculpe pero usted sabe que tenemos muchas obligaciones.

Señor Presidente usted también está invitado a esta reunión si a bien lo tiene.

Muchísimas gracias señor Presidente, muy amable.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

Gracias por el respeto a la corporación, entonces doctor JORGE IVAN nos disculpa, de verdad que es algo muy importante toda vez que mañana es el primer debate y estamos finiquitando algunos temas precisamente para mañana de un informe muy completo con la comunidad y poder entregarles esta respuestas.

En comunicaciones continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

4. INTERVENCION DEL SECRETARIO DE CONTROL INTERNO DOCTOR JORGE IVAN GIRALDO FLORES CON TODO SU EQUIPO DE TRABAJO

TEMA: INFORME DE GESTION PARA EL AÑO 2017.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno doctor JORGE IVAN de nuevo bienvenido a usted, a su equipo de trabajo a este informe de gestión, es una dependencia bastante importante conocer en que niveles estamos en materia de estar prácticamente estar haciendo estas visitas a

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

toda esta administración y que se convierte prácticamente un elemento, una herramienta y una fortaleza muy grande para todos los procesos, toda vez que al identificar debilidades hay que superarlas y hay que organizarlas, que bueno.

La dinámica hoy doctor JORGE usted bien la conoce aquí en el Concejo, si algunos de sus funcionarios de la dependencia a bien quiere intervenir, aclarar o responder alguna pregunta por parte de los corporados entonces hoy está usted facultado usted y todo su equipo de trabajo para hacerlo.

Bienvenido, estamos atentos, de nuevo nos disculpa, son 5 minuticos aquí afuerita una reunioncita, ya ingresamos, estamos atentos entonces doctor JORGE.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO DE CONTROL INTERNO EL DOCTOR JORGE IVAN GIRALDO FLORES

Señor Presidente quiero en primer lugar presentar un saludo a usted como Presidente, a los demás miembros de la mesa directiva, al señor secretario del Concejo municipal CARLOS ARTURO con quien tenemos una excelente relación de órganos de control, ustedes como control político y nosotros somos control interno una relación muy fluida en la información, en los debates, en todo lo que produce el Concejo municipal, nosotros desde control interno estamos enterados de primera mano así no estemos presentes en carne propia acá en la corporación pero gracias a esa relación que tenemos en la secretaria general del Concejo, pues estamos enterados de primera mano de todo lo que va ocurriendo en el Concejo en la corporación democrática y eso creo que es muy importante para la buena marcha de la administración municipal y del orden del control externo como son ustedes.

Aquí cumpliendo con el deber de rendirle cuentas al órgano del control político, eso es lo que hacemos todas y cada una de las secretarías al final de año, pasar por el cedazo de la corporación, pasar por el control político, cumplir con esta obligación que tenemos, de rendirle cuentas al Concejo municipal de Bello de lo que hicimos durante todo el año.

Que fue lo que hizo la secretaria, cada una de las secretarías que hizo durante al año para cumplir con:



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

- Sus obligaciones
- Funciones
- Actividades
- Plan de desarrollo

En fin, todo lo que la normativa le ordena a cada una de las dependencias administrativas de la entidad.

En ese sentido es muy importante iniciamos con la página web de la alcaldía [www.alcaldiadebello](http://www.alcaldiadebello.gov.co), porque todas las dependencias, todas las secretarías estamos acá en la página web y yo para que mostrar el, digámoslo así, el módulo de la secretaría de control interno porque nosotros somos muy estrictos y muy juiciosos en publicar en la página web todo lo que hacemos, entonces los resultados que hoy traemos a la corporación están ahí, si ustedes a bien tienen bien pueden y abren la página del municipio, entran a la secretaría de control interno y van a encontrar todos y cada uno de los resultados de:

- Las auditorías
- De los seguimientos
- De los acompañamientos
- Del fomento de la cultura del control

Todo lo que hacemos en control interno está en la página web.

¿Para qué?

Para que puedan ampliar el conocimiento, las dudas y las inquietudes que tengan acerca de que es lo que hicimos en la secretaría durante este año 2017.

Entonces arrancamos entonces con el informe de gestión:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Ustedes bien saben que nosotros hacemos parte del plan de desarrollo, nosotros tenemos un proyecto, solamente uno de los 207 o 208 que tiene la administración, el plan de desarrollo 2016, 2019 tiene 207 proyectos en total, de todos esos 207 solamente hay uno, uno bajo la responsabilidad de control interno, solamente uno, pero como yo siempre he dicho es el más importante de todos, ese proyecto es el más importante de todos de los 207 porque ese proyecto se denomina el fortalecimiento de control interno y cuando una entidad tiene fortalecido el sistema de control interno lo demás le funciona, lo demás le funciona, si le falla el sistema de control interno le falla lo demás, le falla lo demás, entonces nosotros ese es el trabajo que hacemos permanentemente en la oficina de control interno, fortalecer ese sistemas de control interno y es un proyecto que esta asignado en nuestra secretaria bajo nuestra responsabilidad para sacarlo adelante durante el cuatrienio y a bien que lo hemos hecho durante las 3 vigencias anteriores, 2015-16 y en esta 2017 que es la segunda para este periodo de gobierno.

Ahí está entonces que nosotros hacemos parte de ese plan de desarrollo, es un proyecto de plan de desarrollo y arrancamos entonces como primera diapositiva.

PABLO la segunda por favor.

Aquí tenemos entonces digamos el escenario del cuatrienio para la secretaria de control interno.

Nosotros tenemos que hacer en el cuatrienio 60 auditorías, es decir 15 por año.

Tenemos que hacer 60 informes de seguimiento, 15 por año.

32 conferencias, 8 por año.

24 boletines, eso da 7 boletines, 6 boletines por año.

4 jornadas de autocontrol.

Y 60 auditorías.

Eso en el cuatrienio.



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Nosotros dijimos cuando estábamos haciendo el plan de desarrollo que con estas actividades y estos proyectos dentro del plan de desarrollo, estaríamos cumpliendo con el plan de desarrollo.

Aquí en la mano derecha encontramos digamos las barras de la producción de este año 2017, este año 2017 teníamos la barrita azul teníamos que hacer 15 auditorías porque eso es lo que le correspondía al año 2017, 15 auditorías y a la fecha de hoy llevamos 13 ejecutadas, 13 auditorías ejecutadas, tenemos 2 auditorías en ejecución y otras 2 más.

Es decir: vamos a producir más auditorias que dijimos de las que íbamos hacer, vamos a llegar en total a 17 auditorías en el año 2017.

Es decir: excediendo la producción porque somos capaces, logramos articular bien el equipo de trabajo y vamos a lograr hacer 2 auditorías adicionales a las que estaban planteadas en el plan de desarrollo para este año 2017.

Igualmente en informes de seguimiento teníamos 15 para el año 2017, a la fecha llevamos 22 seguimientos que casi todos son de ley pero vamos a llegar a una finalidad del 2017 con 28 seguimientos.

Es decir: una producción machino más alta de la que nos propusimos a principios de año.

¿Porque ocurre esto?

No por mala planeación sino porque el equipo de trabajo trabaja de:

- Una manera articulada
- De una manera en equipo de trabajo
- Con convivencia
- Con respeto
- Con producción

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

- Con compromiso

Y por eso es que los resultados pueden ser muchos más altos de los que normalmente se podrían esperar.

Igualmente entonces ahí como lo pueden ver las conferencias al día de hoy y a estan cumplidas, 8 conferencias con todos los servidores públicos de la administración también ya estan cumplidas en su número 8.

Y el número de boletines que es la revista control arte pues ya llevamos, teníamos que hacer 6 revista durante el año y tenemos 7 para terminar este año.

Y las jornadas del autocontrol es la única que queda faltando, está programada para el 23 de noviembre de este mes del mes de noviembre, ese día vamos cumplir con esta jornada del autocontrol como uno de los productos del plan de desarrollo y del plan de acción de 2017.

Continuamos.

Aquí esta entonces los resultados que digamos en la enumeración de las auditorias que hicimos, cada una de ellas hasta la numero 13 son las auditorias que ya tenemos ejecutadas con resultados, en el cual como les decía en la página web estan cada una de los resultados en todos los digamos 30, 40, 20 paginas en cada una de resultados, aquí solamente traemos un resumen pero ahí estan todas estas que hemos hecho hasta la fecha, son 13, 14, 15 estan en ejecución y la 16 y la 17 las vamos hacer a fin de año entre diciembre y hay una que pasa al mes de enero pero sigue siendo producción del año 2017.

Aquí estan entonces los resultados una por una de ellas:

La primera auditoria que hicimos este año es el comité integrado de gestión:

Una auditoria que nunca habíamos hecho, que quisimos hacerle una auditoria a todos los espacios de participación interna de la administración, como ustedes pueden ver hay 64 espacios de participación de comunicación interna, los comités diferentes que hay en las secretarias.



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

- Concejos
- Mesas de trabajo
- El comité primario
- El comité viernes de sistemas de gestión integral
- Los comités primarios

En fin, todos esos espacios que tiene:

- El Concejo de gobierno
- El comité de control interno
- El Concejo municipal de política social

Todos los espacios que la entidad tiene que realizar durante un año, en total son 64.

Entonces quisimos tomar un inventario de esos espacios y saber que estaba pasando al interior de ellos:

- Si estaban cumpliendo con el procedimiento
- Estaban cumpliendo con las normas
- Se estaban reuniendo regularmente como lo decía el procedimiento.

En fin, eso fue lo que hicimos con esta auditoría para saber que está pasando, hay unos resultados, hay un mejoramiento producto de esta auditoría.

Por ejemplo que valga la pena resaltar está la de los viernes el sistema de gestión integral lo hacían cada 8 días todos los viernes y gracias a esta auditoria descubrimos que no todas las secretaria estaban cumpliendo estrictamente con esa reunión semanal, por lo tanto dejamos abierta la posibilidad de que se hicieran

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

cada 15 días, entonces para que no dijera el procedimiento hágase cada 8 días y muchas secretarías incumplían con la norma haciéndolo cada 15, cada 20, hasta muchas veces un mes, entonces dijimos abrase la oportunidad y hágalas cada 15 días pero hágalas más cumplidamente, sobre todo para que puedan agotar los temas internos, los temas importantes que tiene cada secretaria que agotar en cada una de las actas del viernes del sistema de gestión integral o en los comités técnicos, en los comités primarios o en los demás espacio de participación que tenga cada secretaria.

Entonces esta auditoría tiene resultados positivos porque hubo un cambio digamos en la organización para esas reuniones.

La segunda auditoría es la evaluación del sistema de control interno contable:

Aquí es muy importante decir que cada año digamos la interior normativa de la contaduría general de la nación, nos dice que vamos cada año a la oficina de contabilidad a revisar el sistema de control interno contable y cada año hacemos una auditoría y hacemos un seguimiento y hay unos resultados.

Afortunadamente en el tiempo que yo llevo en la secretaria de control interno ha mejorado mucho el sistema de control interno de la entidad, este año el resultado fue de 4.77 sobre 5 puntos, lo cual significa que hay un buen sistema de control interno en la entidad, esa oficina funciona como debe fusionar, aplica digamos las directrices, las guías de la contaduría general de la nación para poder trabajar y lo hacen de una manera sistemática, de tal forma que ahí está el resultado de un 4.77, no obstante estamos haciendo unas recomendaciones para que mejore el sistema de control interno como tal.

Para el próximo año hay un cambio en la normativa, viene la resolución 193 del año 2016 y el sistema de control interno ya no puede ser cada año, ósea control interno ahí se le aumenta el trabajo porque la contaduría general de la nación está diciendo.

No señores control interno no puede ir cada año a la contabilidad, tiene que ir mas regularmente, el control interno tiene que ser más permanente por control interno.



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Entonces nos dijo esa resolución que tenemos que hacer mínimo 3 seguimientos al año o 3 auditorías o 3 seguimientos, vamos a ver como lo definimos en control interno pero tenemos que ir mínimo, mínimo yo diría 3 veces al año a esa contabilidad.

Entonces vamos hacer la opción de mejora, vamos adecuar la normativa y el próximo año 2018 en nuestros planes más de auditorías, vamos a introducir ese cambio porque no lo está ordenando la norma y nos está diciendo que el control interno contable tiene que ser más permanente.

La tercera es la evaluación de los fondos de servicios educativos:

Ustedes bien saben cómo funcionan.

Bello tiene 39, 40 instituciones educativas oficiales que administramos desde la alcaldía, desde la secretaria de educación, cada una de esas instituciones educativas tiene un fondo, un fondo de servicios educativos donde manejan platica y el responsable es cada sector indudablemente de ese fondo, pero la supervisión de ese fondo está en la secretaria de educación.

Entonces la pregunta que nos hicimos es:

¿Cómo está funcionando la supervisión desde educación de esos fondos?

¿Si estan funcionando bien?

¿Si hay control?

¿Quién está vigilando que los rectores lo hagan bien?

¿Que esté cumpliendo con las normas de contabilidad?

En fin, que tengan la contabilidad al día, que los libros contables, en fin, todo aquello que tiene que ver con los fondos.

Nosotros estuvimos ahí haciendo esa auditoría y ahí está pues los resultados de esa evaluación en donde estamos diciendo que se necesita más control, estamos diciéndole a la secretaria de educación mejores los controles, aumente los controles.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

¿Para qué?

Para que tengamos daños en el patrimonio para que prevengamos futuras investigaciones de carácter fiscal, porque como ustedes bien lo saben la contraloría municipal de Bello casi no falla cada año en una auditoria de sus fondos y casi siempre hay problemas con los fondos en el manejo de esos recursos.

- Hay hallazgos fiscales
- Hallazgos disciplinarios
- Hallazgos administrativos

Entonces lo que quisimos nosotros fue adelantarnos como control interno para decirle a la alcaldía:

- Venga haga los correctivos
- Haga una mejora
- Mejore el control de los fondos de servicios educativos

Que seguramente eso le va ayudar mucho a la administración de todas y cada una de las entidades de estas instituciones educativas.

El cuarto, la cuarta auditoria, seguimiento y evaluación del fondo local de salud:

Una auditoria, muy importante que hicimos al fondo local de salud, ustedes bien sabe que ese fondo se alimenta de:

- Plata de la nación
- Recursos del SGP
- Recursos propios



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

- Recursos del departamento
- De regalías
- Recursos de las loterías

Todo eso, de toda esa vaina.

Entonces eso es un fondo muy delicado que gracias a ese fondo es que se puede cumplir con todos los programas y los proyectos que tiene la secretaria de salud con asocio de la S Bello salud, ahí hay unos contratos, unos contratos que se hacen cada año, unos convenios interadministrativos en donde se ejecuta todo ese recurso prácticamente con la S, que es la S nuestra, la S de la entidad, la S Bello salud y ahí encontramos indudablemente una debilidades que hay que subsanar, especialmente encontramos en uno de los contratos que digamos había incumplimiento de pagos y esos inconvenientes de pagos se deben a que los recurso que pone allí el municipio de Bello, digamos si no estan consignados a tiempo en el fondo, si no estan cumplidamente allí consignados, entonces la secretaria de salud puede incumplir con los pagos a la S Bello salud y lo cual puede haber el detrimento en la calidad del servicio de la S.

De tal suerte que entonces ahí está el resultado, ustedes pueden ampliar estos resultado en la página web del municipio, secretaria de control interno donde está el resultado puntual con todas las:

- Debilidades
- Recomendaciones
- Los riesgos

Que encontramos en esta auditoría al fondo local de salud, muy importante porque se convierte en insumo para ustedes cuando vengán acá los de la S, la gerencia de la S o cuando venga el secretario de salud pues es muy importante que tengan este insumo como herramienta de control para ustedes.



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Una evaluación que hicimos a las políticas de convivencia laboral, esta es una auditoria que nosotros hicimos por petición del Concejo municipal, ustedes recuerdan el año pasado cuando estábamos entregando esta rendición de cuentas a ustedes, al final los Concejales intervinieron sobre situaciones que encuentran en la entidad.

Yo no sé si lo recuerda ELBERT PATIÑO Concejale aquí en ese debate el año pasado dijeron:

Que tan bueno que control interno valla y mire que está pasando en la entidad porque hay:

- Denuncias de acoso laboral
- De convivencia
- De no trabajo en equipo

Temas de esos en los cuales dijimos:

Bueno vamos hacer una auditoria a todo el tema de la convivencia laboral de la entidad y ahí está el resultado, ósea atendimos, lo primero que hay que decir es que atendimos la petición del Concejo municipal como la junta directiva de la entidad y ahí lo estamos atendiendo, ahí está el resultado ELBERT sobre el resultado de esa auditoria en donde uno queda triste porque finalmente encuentra uno que si se presentan los casos de acoso laboral pero no se presentan las denuncias, entonces uno va a control interno y dice:

Que es el procedimiento competente para atender estas denuncias o el tema de acoso laboral no hay nadie siendo investigado.

Entonces los empleados vienen donde el Concejale, le dice que es que el secretario los trata mal o el subsecretario u otro directivo pero no van e imponen la denuncias respectivas.

¿Ante quién?



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Ante el órgano competente que es el control interno disciplinario entonces ahí se quedan las cosas, no obstante nosotros encontramos que hace falta:

- Mayor control por parte del comité
- Es que la entidad tiene un comité de convivencia laboral
- Tiene que reunirse regularmente
- Tiene que estar conociendo esos casos
- Tiene que estar tratando eso casos
- Tiene que estar citando a las partes que están involucradas en esos temas de acoso laboral
- En esos temas de convivencia
- De irrespeto al empleado

Y digamos que ahí están los resultados y las recomendaciones que hicimos sobre esta evaluación, sobre esta política de convivencia laboral.

La siguiente es la evaluación a los...tributarios:

Me parece muy importante esta digamos esta auditoria porque nosotros fuimos digámoslo a mirar que está pasando con los ingresos tributarios del municipio, hicimos una evaluación con un histórico, digamos, cuanto es lo que se presupuesta en cantidad en ingresos y cuando es lo que realmente entra y ahí estas los últimos 3 años de seguimiento, y entonces uno encuentra que parte de los problemas del déficit fiscal anual es porque nos falta planeación, ósea fallamos en la planeación, si yo como entidad municipal digo.

En el 2018 me van a entrar 100 pesos y no me entran sino 90, ya arranque fue mal, ósea termine fue mal porque hay una diferencia de 10 pesos, hay una diferencia de 10 pesos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

¿Y esos 10 pesos van hacer qué?

Déficit fiscal.

Y si yo tengo un histórico que me está pasando eso hace 5, 10 años en la entidad y siempre pasa eso, porque ahí lo que se está mostrando es eso, que en el año 2014 los ingresos que se proyectaron fueron de.

¿Cuánto fue?

De 100.000 millones de pesos.

¿Y realmente entraron cuánto?

95.000

¿Y el 2015 dijimos que iba a entrar cuánto?

117.000

¿Y apenas entraron?

106

Y entonces llega el año pasado dijimos que iban a entrar 122

¿Y entraron?

119

Digámoslo aquí, el año pasado fue donde menos fallamos, donde menos nos equivocamos, en 3.000 pero igualmente eso nos da a entender que podríamos ajustar eso de acuerdo al histórico, si yo sé que me está pasando en la entidad durante los últimos 5, 10 años, entonces yo bajo el presupuesto de ingresos.

¿Ahora qué?

Para no gastar más de lo que no me va ingresar, porque es que cuando yo hago un presupuesto de ingresos a partir de ahí hago el presupuesto de egresos,



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

entonces el presupuesto de egresos lo monto con base a 100 y no con base a 90 que es lo que realmente me va a entrar.

Entonces ahí arrancamos con un déficit.

Entonces mire que esta auditoria es muy importante.

¿En un insumo muy importante para quién?

Pues para la entidad en primer lugar, para la secretaria de hacienda pero también para el Concejo municipal cuando este aprobando el presupuesto mire que está pasando en la entidad, porque nosotros como control interno siempre queremos llegar antes de, antes de:

- Con el estudio que hacemos
- El análisis
- La ponderación de los resultados

Entonces es muy importante eso, igualmente el tema del debido cobrar encontramos que posiblemente:

- Por falta de personal
- Por falta de mecanismos
- De sistemas
- De información

Pero hay plata que se está perdiendo.

¿Porque se está perdiendo la plata?

Porque la gente no paga los impuestos, pasan los 3 años, pasan 5 años, la entidad no puede cobrarle y va prescribiendo esa deuda, entonces esas acreencias del municipio se van perdiendo y eso hace que los ingresos sean

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

menores y si uno va ir a mirar sería muy interesante Concejales saber cuánto cada año deja de percibir la entidad por el debido cobrar.

¿Cuánto?

¿Digamos cuánto?

¿100 pesos, 200, 1.000?

¿Cuánto se está perdiendo en prescripción?

Y ese es el resultado de esta auditoría.

¿Para qué?

- Para que sirva de insumo a futuro
- Para que en el 2018 mejoremos
- Organicemos la casa
- Pongámosle orden a eso para que la plática no se pierda porque es que ahí estan los recursos de toda la ciudad.

Esta otra auditoria al sistema de seguridad y salud en el trabajo:

El decreto 1072 del año 2015 compilatorio de estas normas, la misma oficina de talento humano nos dijo:

Venga nosotros tenemos un sistema de seguridad y salud en el trabajo pero:

- Queremos saber cómo estamos
- Si sí lo tenemos bien implementado
- Que nos falta ajustar.



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Eso hicimos nosotros atendiendo ese llamado de la alta dirección del nivel directivo, vamos, hacemos una auditoria, la numero 7 y revisamos todo ese sistema, es un sistema muy complejo, el sistema de seguridad y salud en el trabajo es un sistema muy complejo, tiene muchos componentes, tiene muchas actividades y mal o bien la entidad lo tiene, la entidad tiene un sistema de seguridad y salud en el trabajo, la tiene, trabaja en el pero es un sistema que le falta mucho recurso por parte de la entidad aplicarle para que lo pueda mejorar, ojala en un futuro cercano podamos certificar este sistema en la...18.000, eso es una de las cosas que queremos desde control interno empujar para que el sistema de seguridad y salud en el trabajo:

1. primero que todo esté funcionando perfectamente
2. Más adelante lo pueda certificar

Entonces ahí estan los resultados, estos resultados fueron de junio de este año, junio y julio, a la fecha, ya estamos en noviembre, estan trabajando ya sobre este resultado, es decir:

La oficina de talento humano atendiendo esta auditoria ya está haciendo un plan de mejoramiento, está trabajando.

¿Para qué?

Para adecuarse a la norma que le dice como tiene que tener montado el sistema y hay una norma que dice que tiene que tener la entidad y eso lo sabemos todos.

¿Quién no va saber que tenemos falencias en la seguridad y la salud en el trabajo de esta entidad?

Empezando por la ergonomía:

- Tenemos problemas de ergonomía
- Puestos de trabajo
- De equipos de computo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

- De digamos de actividades
- De disciplina
- De formas de trabajar

Eso es un sistema que hay que trabajarle muy duro pero ahí estan los resultados que les entregamos para la mejora continua de la entidad.

La numero 8 seguimientos y mecanismos de participación ciudadana:

Mire que tan importante esta Concejales, ustedes que son el primer órgano de participación ciudadana de la ciudad, Concejo municipal de Bello, le corresponde velar porque los demás mecanismos de participación también fusionen y nosotros quisimos ir allá a mirar con esos mecanismos de participación.

¿Si estan funcionando o no estan funcionando?

¿Cuantos hay?

Son muchos los mecanismo de participación que tiene una ciudad que tiene una administración municipal que responder por ellas a partir de una nueva norma que es la ley 1757 de 2015, es una norma reciente, apenas tiene 2 años, 2 años tiene esta norma.

¿Y sabe esta norma que está diciendo?

Esta norma está diciendo, señores de los municipios, ustedes tienen que tener presupuesto participativo como un mecanismo de participación ciudadana, de repartir equitativo el presupuesto.

¿Entonces que tiene que hacer Bello?

¿Qué tenemos que volver hacer?

Tenemos que volver a pensar en ese mecanismo de participación ciudadana que se denominó presupuesto participativo y que aquí lo tuvimos, los 3 añitos que funciona el presupuesto participativo yo estuve al frente de él como secretario de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

servicios administrativos, al frente 3 años de ese proyecto y lo sacamos adelante pero desafortunadamente en el año 2011 se incumplió con lo que se prometió y se nos vino al suelo toda la estantería del presupuesto participativo, eso es una enseñanza que nos debe quedar pero ahí están todas las comunidades pidiendo nuevamente esa participación en el presupuesto anual y yo creo que ustedes van a tener aquí un debate con la comunidad, y tengan la plena seguridad que eso va ser lo primero que les van a pedir o si ya lo tuvieron la semana pasada estoy seguro de que lo pidieron el presupuesto participativo, mire la ley ahí está, ya no es que queramos o no, es más, las entidades que lo implementen y...perfectamente les da puntaje para aumentar en los indicadores de gestión del DNP, de la función pública, de la comisión nacional del servicio civil le da puntaje para subir como entidad municipal.

Entonces mire que esta auditoria es muy importante que:

- Ustedes la observen
- La analicen
- La lean los resultados de ella

Y les estamos recomendando respetuosamente porque es que control interno recomienda, si usted quiere no atiende la recomendación, debería atenderla, por allá una norma dice, la entidad debe atender las recomendaciones de control interno, la ley 87 del 93 pero muchas veces no atienden a las recomendaciones por diversos motivos:

- No hay presupuesto
- No tenemos el recurso
- X o Y cosa

Listo pero nos queda la constancia y digamos la tranquilidad de conciencia de que estamos diciendo las cosas que la entidad necesita.



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Ahí está entonces es auditoria, mecanismos de participación ciudadana tan importante.

La siguiente es a los procesos de educación:

Usted sabe que es muy importante, nosotros siempre vamos de primero a educación y a la entidad antes de que llegue el Icontec, el Icontec viene y hace auditoria, creo que en estos días ha estado en educación JOSE, ha estado en educación, están haciendo auditoria los procesos certificados de educación, son 4, ahí están:

- Talento humano
- Atención al ciudadano
- Cobertura
- Y calidad

4 procesos certificados en calidad ahí están haciendo auditoria pero antes de que viniera el Icontec fue control interno, control interno fue e hizo auditoria a esos procesos y ahí están los resultados que nosotros encontramos.

Gracias a esta auditoria la secretaria de educación monto un plan de mejoramiento que hoy le está dando resultados.

¿Porque?

Porque ya hoy está aprendiendo el orden de control de auditoria de calidad y seguramente va continuar certificado y eso esperamos cuando terminen los resultados.

Igualmente a la entidad:

Nosotros le hacemos auditoria interna a todos los procesos que tenemos certificados de la entidad con el Icontec, el Icontec nos visitó creo que fue en el mes de diciembre y nosotros fuimos 2 meses antes o 3 hacer la auditoria a toda la unidad, a todos los procesos que tiene la entidad, ustedes saben que tenemos 17

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

procesos, cada uno con N procedimientos y ahí estuvimos haciendo la auditoria con todos los auditores internos de la entidad, esta entidad tiene unos 30 auditores internos pero desde control interno estamos con los auditores líderes que lideran la auditoria y ahí estan los resultados.

Nosotros dijimos en esa auditoría que Bello prácticamente el sistema de la calidad era no conforme y lo dijimos en un Concejo de gobierno, porque es que a control interno el toca decir la verdad, no puede ocultar nada, tiene que ser transparente, esto fue lo que dio el resultado, para ese momento de mediados de año no era conforme el sistema.

¿Porque?

Porque teníamos un sin número de fallas:

- En el control de registros
- Control de documentos
- Seguimientos
- Autoevaluación

Todo lo que tiene que ver con un sistema gestión de la calidad que lo hicimos con los numerales de la norma anterior, la ISO 9001, 2008, porque el año que entra 2018 ya vamos a estar certificados en la versión 2015, pero esta auditoria la hicimos con base a la versión ISO 9001 versión 2008, ahí estan los resultados, gracias a esta auditoria la entidad monto un plan de mejoramiento, trabajo sobre el 2 meses y desde septiembre llego el Icontec y dijo que Bello, que esta entidad la administración municipal de Bello quedaba con cero no conformidades y eso para nosotros es muy satisfactorio como control interno, que podamos saber puesto nuestro actividad nuestro granito de arena para que eso hubiese ocurrido.

Ahí está la numero 11 el seguimiento del plan de mejoramiento institucional:



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Igualmente nosotros somos los responsables de hacerle un seguimiento a esto permanente, esta entidad tiene un plan de mejoramiento institucional y en ese plan estan colgados todos los planes de mejoramiento con:

- Todos los órganos de control externo
- Con la general de la republica
- Con la municipal de Bello
- Con control interno
- Con ministerio
- Planes de mejoramiento
- Planes de desempeño

Ahí está todo en ese plan.

Entonces lo hacemos 2 veces al año, le hacemos seguimiento a este plan y hoy estan los resultados.

Este fue el primer seguimiento que hubo, primer seguimiento que le hicimos a este plan de mejoramiento y miren los resultados ahí estan, 70% de acciones cerradas, me parece que es muy bueno, excelente.

Esta entidad con 1.000 mil y pico de acciones correctivas logro cerrar 70.

¿Y qué significa 70 cerradas?

Muchísimas.

¿Y quién las cierra?

La cierra el órgano de control externo, es el que dice:

La cerro, bien pueda continúe.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Porque cuando no las deja abiertas ahí tenemos el problema abierto y no hemos podido cerrarlo.

¿Con cuanto no hemos podido?

Ahí estan, con el 7% de las acciones correctivas no hemos podido cerrarlas, 7% de las acciones de mejora, ahí tenemos que hacer un esfuerzo grande para poderlas cerrar, la mayoría de ellas es por falta de recurso porque estan pidiendo una cosa, estan pidiendo la otra:

- Necesito contratistas
- Necesito presupuesto
- Necesito un.

Entonces es eso, ahí es donde muchas veces es difícil cerrar esas acciones.

La numero 12 controles metrológicos.

Mire esta Concejales tan importante esta auditoría, esta auditoria nunca se había hecho en la entidad, es primera vez que se hace un control, digamos una auditoria de seguimiento a los controles mitológicos de la entidad.

¿'Que significa eso?

Que nosotros como municipio somos responsables de digamos de hacerle metrología a ciertas actividades que en la ciudad ocurren.

¿Entonces por ejemplo quienes tienen metrología?

¿Tienen responsabilidad ahí?

- La secretaria de gobierno
- La secretaria de salud
- La secretaria de medio ambiente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

- Y la secretaria de obras publicas

Esas secretarias tienen responsabilidad en metrología.

¿Qué significa metrología?

Diga usted, cuando usted va a tanquear su vehículo.

Quien le está garantizando que le estan echando un galón de gasolina y no 900?

¿Y no el galón sino menos 10?

¿Ese control quien lo tiene que hacer?

Bello.

¿Y quién lo debe de hacer?

El gobierno.

Y entonces cuando usted a al éxito o a una tienda y pide un kilo de frijol.

¿Quién le garantiza que ahí va un kilo de frijol?

Esa es la metrología.

Y cuando usted hace un operativo de tránsito y entonces la alcoholemia.

¿Que ese aparato que usted sopla si este calibrado?

Que no vaya a ser que usted no se haya tomado sino un tinto y aparece con grado 3 con un tinto.

¿Quién le garantiza que eso está bien calibrado?

Lo tiene que garantizar el municipio.

¿Y cómo lo hace el municipio?

Tiene que montar unos controles metrológicos, contrátelos, aplíquelos directamente pero esta entidad lo que los tiene la mayoría con contratados, diga

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

usted los de los servicio público domiciliarios, el tema de la potabilización del agua de la zona rural.

¿Quién tiene que hacer eso?

El índice IRCA creo doctor JENRRY.

¿Quién lo tiene que hacer?

El municipio, responda por ese índice de potabilización ahí del agua.

¿Porque?

Porque allá no lo presta empresas públicas.

A pero que en la zona urbana si lo presta EPM.

Como yo como municipio le controlo a EPM que si tenga un buen control metrológico de esa agua que nos surte en Bello.

A es que ellos lavan el tanque aquí de manantiales cada mes y ya.

A muy bacano.

¿Y cómo yo como municipio sé que lo está haciendo bien?

¿Que lo está potabilizando bien?

Esa es una auditoria que nunca habíamos hecho en Bello y nos atrevimos hacerla, no teníamos el conocimiento perfecto para hacerla pero si las ganas, si el conocimiento de la norma y digamos, encontramos buena asequibilidad por parte de los responsables, de las 4 secretarias en donde a raíz de esta auditoria estan montando los planes de mejoramiento y han entendido de que tienen que meterse al cuento, de que eso no es si se quiere o no se quiere, está en la constitución y estan en la ley, usted tiene que responder como municipio como la metrología de su entidad, de lo que está pasando en la ciudad en cada una de sus áreas:

- Si es gobierno ya sabemos cuales



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

- Si es salud por ejemplo: yo sé que en salud manejan varias medidas, el tema del peso de los niños, la medida de los niños en su crecimiento.

¿Y eso tiene que estar qué?

Tiene que estar regularizado, tiene que estar con metrología, tiene que estar estandarizado, tiene que estar con un certificado y ese fue uno de los hallazgos que tuvimos del Icontec el año pasado, el año pasado no dijeron:

Vea muéstreme donde está el certificado de...

A no lo tengo.

Eso es una no conformidad, fue una no conformidad menor pero afortunadamente logramos subsanar el tema de salud, pero mire lo importante de esta auditoría.

Sigamos.

Gestión de la contratación:

Ustedes bien saben que la ley 80, la ley de contratación tiene un artículo por allá que dice que el control previo administrativo de la contratación de la entidad es de control interno, para que ustedes vean que es qué control interno tiene mucha carga normativa, que tiene que hacer y tiene que hacer y tiene que hacer, y uno dice, como hacemos, vea mire el equipo de nosotros, esta es la secretaria más pequeña de todas, de las 19 secretarías esta es la más pequeña, aquí estamos todos, no falta ninguno.

¿Dígame quien falta aquí de los compañeros?

Ninguno.

Vea, ¿somos cuantos?

Cuenten, somos 9 y 9 tenemos que hacer todo eso y vea falta todavía más del informe y tenemos que hacer todo eso y entonces mire pues, la ley 80, control pre administrativo, hágalo control interno.

¿Cómo lo hacemos?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Yo voy al comité de contratación, allá me siento con vos pero sin voto pero cada que tengo que hablar hablo, esa modalidad no es, mucho cuidado con ese contrato, yo dejo la constancia como control interno porque hago parte del comité pero también teníamos que hacer la auditoria, bueno valla haber que está pasando con el procedimiento de contratación.

¿Si estan las...de contratación al día?

¿Y el de interventoría?

Que es lo mínimo que tiene que tener una entidad.

¿Y póngale que encontramos?

Véalos ahí, estan obsoletos, no estan actualizados HUGO, ese fue el resultado.

Lo del manual de contratación y lo del manual de interventoría estan desactualizados.

¿Qué hay que hacer?

Hay que actualizarlos.

¿Estan en eso?

Si ya estan en eso.

¿Gracias a qué?

A esta auditoría, a que nosotros vamos antes de.

Señores de la alcaldía, señores de la administración el manual esta desactualizado, ese es el resultado de la auditoria, para eso es buena la auditoria, ese es el valor agregado que le entrega la entidad, decirle con anticipación:

Mire la falla que tiene, valla organícela.

Entonces ahí esta pues el resultado de esa evaluación a ese proceso contractual de nuestras diferentes etapas, procedimientos, usted ve que la contratación tiene



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

una parte precontractual, otra contra y pos contractual y en todas las etapas control interno mal o bien debe de estar al menos para decir:

- Vea pilas con esta etapa no la estan haciendo bien
- Aquella otra etapa le falta procedimientos
- No estan bien documentados
- Pilas con la circulares
- Ojo con las modalidades de contratación

En fin, todo lo que tiene que decir control interno a raíz de eso.

Entonces ahí está el número de.

¿Nos dio 13?

13 auditorías, estamos en ejecución de 2 más y vamos hacer otras dos más a finales de año para un total de 17 auditorías.

Continuamos con el proceso, es un procedimiento que se llama asesoría de acompañamiento, nosotros aquí hacemos los seguimientos de ley, los seguimientos que tenemos que hacerle a la entidad, el informe de ley que tiene que producir control interno que los tiene que notificar, que los tiene que entregar a otros órganos de control interno y la cuenta que nos da a nosotros para este año de programar 28 seguimientos, cuando el mismo plan de acción dijimos que íbamos hacer no más 15 que no nos daba el recurso, no nos daba sino para 15.

¿Pero qué?

Nosotros nos doblamos, nos doblamos en trabajo, si nos toca trabajar el fin de semana y ahí está el resultado vea, 28 seguimientos para 2017, 28 y ya tenemos 22, 22 seguimientos ejecutados.

Seguimientos que hacemos:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Ahí está, a los informes de gestión de la ley 951, esa ley 951 sabe que dice:

Que todo funcionario público que se retire de la administración y sea del nivel directivo tiene que presentar informe de gestión, el acta de la ley 951.

¿Y quién tiene que velar porque se cumpla eso?

Control interno.

Entonces nosotros vamos allá de pelo parado, valla que se valla alguien de la entidad.

¿Ha y quien se fue?

A que se fue no se quien por allá, valla a ver si trae el acta de la ley 951 y uno de tras de todo el mundo para que la traiga cuanto la ley está diciendo que es obligación del funcionario que se va ir porque además es un requisito para que lo puedan liquidar.

Imagínese que tenemos funcionarios que se fueron de la entidad hace rato, años y no han traído el acta, no la han traído.

¿Entonces qué?

Yo tampoco le firmo el paz y salvo, no le firmo el paz y salvo, si no trae el acta no le firmo el paz y salvo y no lo pueden liquidar pero mire que eso es de ley, entonces le hicimos seguimiento.

- Cuantos servidores públicos se retiran
- Cuantos estan con el acta cumplida y que reposen control interno.

Ahí está entonces ese resultado.

El que sigue es a la gestión de las PQRSD, eso es un seguimiento que tenemos que hacer también por ley, que está pasando, la estamos atendiendo a tiempo, el indicador de oportunidad no está funcionando y este seguimiento hoy lo tenemos, un indicador de oportunidad del 53% para este seguimiento que hicimos en

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

febrero, el número uno, esto ha mejorado, con el paso del año fue mejorando, lo vamos a ver más adelante pero ahí está esta identidad, indudablemente esta entidad digamos no es oportuna en las respuestas de las PQR eso hay que decirlo porque es que cuando el indicador lo tenemos en un 50% eso no debería ser, el indicador debe estar en el ciento por ciento por que una PQRSD hay que contestarla en 15 días máximo, en 15 días hábiles máximo y entonces mire que hasta en rojo sale.

¿Y qué significa en rojo?

Que hay PQRSD que no se han respondido entonces uno dice uy que es eso, eso no podría pasar porque esta es una de los indicadores que más digamos objeto de seguimiento por parte de los de control externo, por parte de la procuraduría para el índice de gobierno abierto, por parte de planeación nacional, por parte del...en fin y mire que es una auditoria que estamos haciendo o un seguimiento que hacemos cada año 2, 3 veces y ahí estan digamos los resultados.

Muy importante señalar:

Esta entidad es muy demandada por parte de la ciudadanía, mire no más en este primer seguimiento que hicimos que creo que es el total del año 2016, entraron 25.202 PQRSD, 25.000 ósea que este municipio por mes le llegan 2.000, cada mes 2.000 PQRSD, impresionante.

¿Y qué es PQRSD?

2.000 necesidades porque nadie le va escribir al alcalde por escribirle, por saludarlo, nadie le va escribir a un secretario de despacho, venga que usted es muy querido, no, PQR que llegue allá al archivo es porque es un problema que hay ahí afuera en la comunidad y entonces imagínese usted este municipio recibe en promedio más de 2.000 PQRSD, eso es lo que está mostrando es que nos está dando una señal de alerta, que está pasando en la ciudad, hay muchas necesidades afuera, muchas necesidades en la comunidad en todas las áreas, tanto es así que ahí estan las PQR porque la gente se cansa de llamar por teléfono.

Secretario me va ayudar con esto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

No hay que escribirle.

¿Cómo?

A través de una PQR, a través de un derecho de petición.

Entonces mire que tan importante el seguimiento que hacemos desde control interno.

¿Para qué?

Para estar apretando clavijas allá, para como decimos nosotros pisando talones para que eso funcione y atiendan las peticiones.

Sistema de control interno:

Eso es un seguimiento que también hacemos desde control interno:

- Cómo funciona el sistema de control interno
- Como funciona cada uno de los productos
- Los tiene la entidad
- No los tiene
- Que mejoras se está haciendo

En fin, este es un seguimiento donde estan las recomendaciones, hemos encontrado que hacen falta diseñar políticas, documentos, procedimientos, mecanismos de autoevaluación, ahí estan las recomendaciones en la entidad y estan todos notificados para que levanten su plan de mejoramiento.

Derechos de autor:

También la norma nos dice que control interno valla y mire cómo está la entidad suya en derechos de autor sobre todo en el software, que tal que algún computador de la entidad sea pirata o cualquier cosas de esas de software de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

esos programas, no puede, no puede, ninguna entidad del estado puede tener nada pirata, ni el computador comprado artificialmente por allá con una factura rara o lo traje de la casa o el computador tiene un programa que no tiene licencia, no puede, entonces nosotros tenemos que dar fe de eso, como le parece, tenemos que ir hacer un informe y mandarlo por allá a Bogotá al ministerio.

Vea la entidad tiene todos sus equipos bien comprados y tiene todo su software bien organizado, eso es una cosa bien verraca que nos toca hacer, cada año hacerle una evaluación al software de la entidad porque totalmente prohibido que tenga algo pirata sobre eso, entonces en eso tenemos que tener mucho cuidado.

Gestión transparente:

Esto es un aplicativo que tiene la contraloría municipal de Bello, es una resolución interna de la contraloría en donde obliga a la entidad a rendirle cuentas a través de ese aplicativo y nosotros vamos abrimos el aplicativo, le hacemos seguimiento como está funcionando y encontramos que falencias, que la entidad no cumple digámoslo así taxativamente ciento por ciento con todo lo que hay que subir a ese aplicativo, es que es muy complejo, eso es un aplicativo muy complejo donde hay que subir todo, todo, hasta cuando el contratista tose o le da por ir al baño, a eso hay que subirlo ahí, ahí hay que subir todo a ese aplicativo, ese aplicativo pide de todo:

- Cada que le paga
- Cada que firmó un acta
- Cada que llego

Todo hay que subirlo ahí, entonces es un aplicativo muy complejo, nosotros le hemos pedido a la contraloría que lo revise, le hemos dicho a la contraloría municipal, ese aplicativo tiene demasiado solicitud, demasiado modulo, bájelo a lo necesario, lo más importante, no nos ponga tanto trabajo porque es indudablemente hay que subir todo ese aplicativo, entonces cuando uno va a verificar ese cumplimiento, no, no se cumple totalmente porque no es fácil mantener un control sobre ese aplicativo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Cierre administrativo y financiero 2016:

Una auditoria de ley, tenemos que ir al cierre:

¿Lo hicieron?

¿No lo hicieron?

¿Lo hicieron en el término oportuno?

Nosotros siempre vamos cada que nos avisan, ya cerramos el año financiero 2016, vigencia, listo vamos, verificamos, firmamos las actas y ahí están los resultados del cierre financiero 2016 con un resultado que ya todos ustedes conocen, un déficit de 36.000 millones de pesos del año 2016, ese fue el cierre financiero del año 2016, 36.000 millones de pesos en déficit presupuestal que como estamos viendo viene de años atrás, de varios años atrás, indudablemente hay que decirlo que en el año 2016 ese déficit bajo, bajo porque eso estaba más alto, eso estaba más alto en el año 2015, 2014 y el del año pasado ese déficit bajo, hubo un esfuerzo grande en la administración de CESAR SUAREZ de la secretaria de hacienda y lograron bajarlo a 36.000, sigue siendo muy alto, no debería, eso debería estar en cero, Medellín lo mantiene en cero, envigado lo mantiene en cero, sabaneta e Itagüí ya los mantiene en cero, Bello no ha logrado llegar allá, deberíamos de estar en cero JOSE, cero en déficit fiscal porque eso no es de buena presentación, eso es falta de la planeación.

A las cuentas del SIRECI y CGR es un aplicativo de la general de la república, desde aquí se controla todo el recurso de la nación que gira a la entidad municipal y tenemos que estar subiendo permanentemente información, rindiendo cuentas a la general de la república sobre cómo se gasta el recurso del SGP en la entidad y ahí están los resultados de cómo nos fue con ese aplicativo, indudablemente hay falencias pero mal o bien estamos digamos cumpliendo con lo más importante de la rendición de cuentas permanentes con el aplicativo SIRECI general de la república.

El COLA:

El cola es el calendario de obligaciones legales administrativas, esa entidad tiene un cola de 122 informes.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Miren ustedes, esta entidad le tiene que presentar informes a diferentes órganos de control en un numero de 122, 122 informes en un año eso es demasiado, eso da un promedio de 10 informes cada mes, cada mes 10 informes, entonces uno va a la secretaria y estan haciendo un informe.

¿Van a la otra secretaria haber que estan haciendo?

A un informe.

¿Y en la otra?

A un informe, se la pasan haciendo informes, entonces no dejan trabajar, no dejan trabajar, cualquier cosa que haga en el trabajo infórmelo, de ley, oiga pues estos seguimientos son de ley, estos informes son de ley:

- Hay que subirlos
- Hay que mandárselo a los ministerios
- A los órganos de control externos
- A las superintendencias
- A la gobernación

¿A dónde no será?

122 y entonces nosotros estamos diciendo vea, hagamos una depuración al cola de la administración porque hay informes repetidos y ahí está el resultado, tenemos más o menos 36 informes que son repetidos entonces le estamos diciendo a la privada, secretaria privada haga una depuración del cola, revisemos bien, podemos bajar ese número de 122, yo no sé a 90, a 80 informes anuales pero no dejarlo en 122 porque es que no la pasamos todo el año haciendo informes y eso no deja trabajar, porque entonces el funcionario es allá sentado nada más poniendo cifras que tiene que pasarle a un ente de control externo.



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

A los que...el gasto publico esto es muy importante ese seguimiento de nosotros, tenemos que hacerle seguimiento al plan de austeridad, todas las entidades del estado tienen que tener plan de austeridad, todas, todas, no se escapa ninguna por ley, decreto de presidencial, ese plan de austeridad tiene que estar contenido en un decreto municipal y nosotros estábamos cansados de decirle a la administración que vea:

Tenemos un decreto, un decreto desde el año 2009 que donde está consolidado el plan de austeridad y eso hay que mejorarlo, afortunadamente a raíz de este seguimiento la administración tomo atenta nota y ya actualizo el decreto de austeridad, ya hay un nuevo decreto creo que es el 033 de este año, el decreto 033 de 2017 que consagra una nueva norma de cómo manejar la austeridad, todos los gastos de funcionamiento de la entidad, digamos el cumplimiento de la ley 617 del año 2000 que todavía aplica para estas entidades, en los topes de gastos de funcionamiento y ese plan de austeridad tiene que estar ahí puntual aplicado por parte de la administración y vigilado y verificado por control interno.

Entonces ahí está el resultado de ese seguimiento y es un resultado bueno porque mire que ya actualizaron la normatividad municipal.

Estos seguimientos de plan anticorrupción:

Son de ley también, la ley 1474, plan anticorrupción le dijo a control interno:

Hágale 3 seguimientos anuales al plan anticorrupción.

Oiga 3, ni siquiera nos dijo uno sino 3, entonces tenemos que coger ese plan anticorrupción, la entidad lo tiene, tiene un plan anticorrupción afortunadamente, en Colombia hay entidades que no tienen plan anticorrupción siquiera, ni siquiera lo tienen, al menos Bello ya lo tiene, ya tiene plan anticorrupción y nosotros vamos a ese plan, revisamos las actividades, la responsabilidades y hacemos un seguimiento y damos unos resultados.

¿Se está cumpliendo?

¿O no se está cumpliendo?

En este primer seguimiento el incumplimiento fue del 71.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

En el otro seguimiento que más adelante vamos a ver baja el porcentaje de cumplimiento afortunadamente.

¿Porque?

Porque el resultado nuestro es para eso, vea hermano usted no está cumpliendo con esa actividad, punto, no la tiene, las actividades del plan anticorrupción son taxativas, están una por una, dice la fecha de vencimiento, dice quién es el responsable de hacer la actividad, eso hay que tenerlo puntualmente en la entidad y eso es lo que nosotros hacemos cuando hacemos el seguimiento.

El ejecutivo no es de sistema de control interno, cada año vamos al aplicativo, para este año nos abrieron 2 aplicativos el furag y el mesi.

El furag: es un formulario único de reporte de avance de gestión, eso se llama furag, formulario único de reporte de avance de gestión, furag, eso significa furag.

Eso lo hace planeación porque dice eso dice cómo va el avance de la gestión de la entidad en su plan de desarrollo en:

- Sus metas
- Proyectos
- Programas.

Y nosotros llenamos el mesi y nosotros decimos:

En el mesi estamos cumpliendo con los productos si o no y llenamos los 2 aplicativos y eso finalmente nos dio un indicador de resultado.

¿De madurez de cuál?

Del 68 %, sesenta y poco por ciento, muy bueno, es decir estamos en un nivel digamos satisfactorio, pero este nivel de madurez tiene que aumentar al nivel avanzado y ese es el reto que tenemos de cómo lograr el sistema de control interno de la entidad llegue a un nivel avanzado, afortunadamente lo tenemos en un nivel satisfactorio bien, estamos en un rango importante en todo el país, hay

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

municipios que ni siquiera tiene estos formularios llenos, no han cumplido ni siquiera con él porque:

- No tiene la capacidad
- No tienen los equipos

Son municipios muy pequeños pero Bello afortunadamente tiene la capacidad.

Políticas públicas.

Este es un seguimiento que hemos ido ya 2 veces hacerlo, a principios de año creo que fue el primero en junio, un seguimiento a las políticas públicas, ustedes bien saben que esta entidad tiene muchas políticas públicas.

¿Saben cuántas tiene?

¿Quién me dice de los Concejales?

Esta entidad tiene 13 políticas públicas, tenía 12 y la ultima la aprobaron ustedes la numero 13, se llama trabajo digno y decente creo que es.

¿Recuerdan?

Política pública de trabajo digno y decente, esa es la numero 13, entonces esta entidad está llena de políticas públicas y si usted viera, cada política pública de esas eso es un camello porque cada política pública de esas tiene, imagínese que son políticas de 10 años, a 10 años y valla hágale seguimiento a eso, eso es una cosa muy difícil pero bueno, ahí estuvimos haciendo el trabajo, los resultados los presentamos al campos, al Concejo municipal de política social y allá estan consignados en el acta, el seguimiento que le hizo control interno a las políticas sociales de la entidad en donde los resultados no son buenos, no son buenos los resultados, no hay cumplimiento, empiece no más por la de aquí el compañero de BLADIMIR, la política pública de discapacidad, a le falta mucho, le falta muchísimo.

¿Y cuanto hace que lleva esa política pública?

Y nosotros lo estamos diciendo del resultado.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

¿Resultado de la política pública de discapacidad?

¿De las 13?

También le falla, también falla.

Y si vamos a las otras 12 también.

¿Qué me dice de la política pública de la noche?

Aprobada por el Concejo, la política pública de la noche en la alcaldía de CARLOS MUÑOZ, se quedó en el papel.

Volvió a funcionar la política, es un acuerdo municipal, entonces yo siempre he dicho, si no le gusta la política pública entonces valla al Concejo y la elimina, la derroca, lo que quiera pero mientras sea un acuerdo municipal hay que cumplirlo.

Entonces mire resultados de control interno como nosotros les entregamos al control político la herramienta, el insumo para el debate, para el debate porque es que no.

¿Qué hace control interno?

Porque es que pilas con las políticas públicas, ahí está el resultado y ahí abren ahora en la página web del municipio y ahí encuentran los resultados de esta política pública, donde la personería municipal de Bello le hace seguimiento puntual a esas políticas públicas y ya nos hemos ganado varios regaños del personero.

¿Qué está pasando?

Vea por favor control interno hágale seguimiento otra vez a eso.

Volvimos hacer seguimiento hace poquito y los resultados pues hombre mal o bien algunas estan avanzando pero la inmensa mayoría estan muy, muy paradas seguramente:

- Por falta de recursos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

- Por falta de control
- Y por falta de gestión

Porque hay políticas públicas que es de gestión en la gobernación con el área metropolitana y ministerio, entonces ahí están los resultados de eso.

A las cajas menores nosotros en control interno decimos:

Vea no tenga caja menor que es un problema, no tenga caja menor, tener caja menor es un problema pero los que tienen tenemos que ir hacerles seguimiento, muy poquitas tienen caja menor, creo que.

- Educación
- Recaudo y pagos
- Y la alcaldía

Antes habían hasta 8 cajas menores, 10 cajas menores, pues todo mundo tenía caja menor y a raíz de la cantaleta de control interno, la cantaleta de control interno hoy no hay sino 2 o 3 cajas menores y a pesar de eso siempre hay debilidades.

¿Porque?

Porque manejar una caja menor es muy dispendioso:

- El tema de la factura
- Los requisitos de la facturación
- Las cuentas de cobro

Ese control no es fácil, hay que llevar libro, un control muy estricto con la tesorería del municipio de Bello.



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Es pormenorizado otra vez lo hicimos en junio de este año, igualmente ahí está el avance de este pormenorizado, es un nivel avanzado, con algunas debilidades pero que hay plan de mejoramiento para ello.

Este seguimiento lo hicimos a:

- Gobierno en línea
- Al formulario único territorial
- Al sistemas único de información de tramites
- Y al índice de gobierno abierto

Estos son aplicativos que funcionan en el país, controlan el municipio y nosotros fuimos a los aplicativos a ver cómo está el cumplimiento de ellos.

Hay algunos que no funcionan bien, que no estamos bien, por ejemplo en el suits, sistema único de información de trámites y servicios, son más de 200 trámites que estan avalados por el...y esta entidad apenas tiene 60 homologados en la página, entonces tenemos que llegar a tenerlos mínimo, mínimo un 60, 70 de tramites homologados allá en la página para que el ciudadano tenga:

- Más tranquilidad
- Más facilidad de acceso a la administración
- A los diferentes servicios que prestamos

Nuevamente a la austeridad en el gasto público, igualmente le hacemos seguimiento, la entidad está cumpliendo con ley 617 que son los resultados que nosotros entregamos en estos seguimientos.

Racionalización de trámites:

Es muy importante, recuerden ustedes que nosotros tenemos una oficina de atención al ciudadano, esa oficina se encarga de revisar como esta todo el tema

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

de atención al ciudadano y dentro del plan de anticorrupción del plan anticorrupción al ciudadano, hay una actividad que es la racionalización de trámites, como hacerle al ciudadano más fácil su relación con la entidad y nosotros pues le estamos diciendo en esta entidad precisa de la entidad, que no estamos cumpliendo con la racionalización de trámites, eso es una actividad que tiene que hacerse, hay un plan de mejoramiento y esperamos que para el año que entra haya mejoría en este aspecto.

Plan anticorrupción nuevamente el segundo seguimiento:

Aquí podemos ver que ya el incumplimiento bajo un 47%, es muy importante ver esto en el sentido de que el trabajo de control interno se ve reflejado en la mejora de la entidad y si en el primer seguimiento era el 70%, 71, aquí tenemos ya un incumplimiento del 40, 41%, ese es digamos lo más importante para resaltar de ese plan.

Secop gestión transparente.

Igualmente le hicimos seguimiento a esta plataforma, plataforma de Colombia compra eficiente, secop es digamos un aplicativo:

- Donde se sube toda la contratación
- Todas la modalidades
- Donde se suben todas las etapas contractuales especialmente la precontractual

Este aplicativo lo tiene que cumplir la entidad, en cada contrato, en cada contrato que haga, si hace 1.000 contratos en un año los 1.000 contratos tiene que estar en la plataforma del secop y los puede ver cualquier ciudadano de todo el país o de cualquier parte del mundo.

¿Porque?

- Porque esa es la transparencia
- La visibilización de la contratación

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

- La entidad que hace
- Con quien contrata
- Como contrata
- Cuanto le cuesta
- Cuanto contrata en un año

Esta entidad más o menos en promedio contiene más o menos 1.000 contratos cada año, 1.000, 1.000, 1.000 contratos y tiene que estar todos subidos en esa plataforma, entonces nosotros vamos a revisar la plataforma y vemos que hay incumplimiento, subió el documento extemporáneamente porque básicamente digamos la falla más grande es la extemporaneidad en subir el documento.

La norma es muy taxativa, es muy dura, yo creo que es muy dura porque apenas da 3 días, 3 días cada que se produce un documento contractual, da 3 días para que lo suba la plataforma y 3 días es muy poquito, nosotros lo estamos pidiendo a Colombia compre eficiente que por favor suba eso a 5 días porque es muy difícil cumplir con 3 días, entonces ahí están las debilidades, siempre hay falta de oportunidad, de cumplimiento de la norma para subirlo en el término oportuno.

Luego vamos a continuar con otra actividad que hacemos en control interno que son los controles preventivos:

Los controles preventivos es muy importante saberlo, son oportunidades de mejora, son instrumentos de mejora, así lo llamamos nosotros en control interno, cuando mandamos un control preventivo no es que estemos allá poniendo obstáculos, poniendo problema, no, al contrario, tome el control preventivo por el lado amable, el control preventivo le está diciendo:

- Pilas que está pasando algo allá
- Pilas que se puede materializar algún riesgo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

- Pilas que tiene una debilidad y que se le va materializar
- Revise que está pasando

Entonces nosotros mandamos controles preventivos.

¿Cuánto?

Cuando vemos la necesidad, solamente cuando vemos la necesidad, ahí está...mandado.

A las recomendaciones de control interno y lo que yo les decía ahora, la norma llega y dice:

Cuando control interno le recomienda a una entidad hay que atender la recomendación.

¿Y entonces sabe que encontramos?

Que no la atienden.

Entonces le hicimos un control preventivo a la entidad.

Vea control preventivo, entidad, por favor atienda las recomendaciones de control interno porque las recomendaciones de nosotros es para bien, es para que mejore, para que no cometa errores, para que no los repita, no repita los errores, entonces véalo ahí está.

Le hicimos también un control preventivo a la gestión contractual con base a la aplicabilidad del decreto 092 que es el reglamentario de la ley 80.

¿Para qué?

Para que se cumplan bien los procedimientos, ahí volvimos hablar del manual de contratación, del manual de interventoría, lo que le falta a la entidad, las circulares, las directivas en fin, todo lo que tiene que tener ahí en ese aspecto.

Apropiación presupuestal para concurso de méritos:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Mire por ejemplo este control preventivo tan importante.

Esta entidad debería estar hoy como esta todo el país en concurso de méritos.

¿O no ELBERT?

Debería estar Presidente, esta entidad hoy, hoy, debería estar en concurso de méritos:

- Esta la gobernación de Antioquia
- Esta la alcaldía de Medellín
- Estan los ministerios
- Esta todo el mundo menos Bello

Si nosotros somos muy de buenas que no nos sancionan pero deberíamos de estar en concurso de méritos.

¿Porque?

Porque tenemos.

¿Cuantos provisionales tenemos en la entidad?

¿Provisionales?

Yo no sé cuantos, 200, 300.

¿La norma que dice?

Concurso de méritos, que pena.

¿Entonces que tenemos que hacer nosotros?

Control preventivo, donde esta esto, cuando lo va hacer, ahí ya está en talento humano apropiando recursos porque eso vale plata, la comisión cobra, por cada puesto son 3 millones, ósea que necesitamos no más que la bobadita de 1.000

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

millones para entregarle a la comisión para que nos haga el concurso, imagínese pues.

Como dicen por ahí, prestando la piedra para que nos machaquen.

Otro control preventivo...de las construcciones en Bello.

Mire por ejemplo este control preventivo tan importante en donde le estamos diciendo a la entidad:

Pilas que en Bello hay mucha construcción, están construyendo demasiado y todo mundo está contrayendo como le da la gana, violando las normas.

¿Entonces dónde está el control de la entidad?

¿El control a la construcción?

A hicimos un control preventivo.

¿Porque?

Porque nos llega mucha queja de afuera:

- Ve a pilas que tal cosa
- Como está el control
- Que pasa en las curadurías
- Que pasa con la inspección

Creamos una inspección de control urbano.

- Que pasa con planeación

Es que nosotros creamos la inspección especializada de control urbano fue para eso.

¿Y los resultados donde están?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Se sigue contrayendo.

Entonces control preventivo, tómelo como un instrumento de mejora, no como un regaño:

- A valla mejore
- Mire cómo va hacer
- Póngale más personal a eso allá
- Tenga ingenieros de estructurales
- Este visitando las obras
- Ponga 20 motos a trabajar por todo Bello

Se le libran solas Presidente, se libran solas, usted ponga una motico no más en cada barrio, se libra sola con las multicas.

¿Esta contrayendo?

Bien pueda.

¿Va tumbar?

Venga pues para acá.

Se libra sola, es cuando usted nombra un nuevo guarda de tránsito, se libra solo, pero mire ahí está la construcción para arriba y va ir uno a control urbano:

A doctor aquí no hay con quien trabajar, apenas tengo 2.

No usted necesita 50, 50 y se libran solos haciendo control urbano.

Este es un control preventivo que hicimos a la secretaria de movilidad:

- Todo el tema de la concesión

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

- El tema de las multas
- Del manejo de todo eso allá de esos registros
- Un tema bastante complejo
- Hay un contrato de concepción que ya lleva 11 años que se prorroga en el tiempo.

Hay que revisar eso, afortunadamente el actual secretario de tránsito de movilidad el doctor JUAN MANUEL está trabajando el tema de;

- Este control preventivo
- Está reuniendo las partes del contrato
- La concepción y la del municipio

¿Venga a ver cómo hacemos?

¿Cómo mejoramos esto para que le vaya bien a los dos?

Es que cuando si a la TMB se le exigen cosas es para que aumente el ingreso, es que a mí me parece muy triste que hoy la TMB este ganando más platas por multas que por el trabajo de registro, entonces la TMB ya no, no yo ya con las multas tengo.

¿Venga y entonces lo del registro de automotores?

A no todos se fueron:

- Para Envigado
- Para Sabaneta

A Bello no vienen

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

- No tiene donde cuadrar
- Mala atención
- Ta, ta, ta, no hay obi

No hay trabajo para eso, ese es un control preventivo que hicimos:

- Tenemos que trabajar
- Tenemos que vender la ciudad
- Tenemos que vender la secretaria de transito

¿Cuántos recursos estamos perdiendo?

Muchísimos.

¿Porque?

Porque ya la TMB digamos:

- Se relajo
- Todo está muy bacano
- Me entra tantos registros cada año que la gente paga

Y ya el resto multas, muy bacano.

Muy bien.

El otro.

Estos últimos 2 riesgos tiene que ver con el sistema de gestión, uno a la calidad porque es que nosotros ya estamos en transición, el año que entra se nos vence el certificado con la versión 2008, tenemos que certificar en la nueva versión 2015



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

y la entidad tiene que empezar ya a trabajar, un cronograma de trabajo, entonces estamos diciendo:

- ¿Por favor el cronograma de trabajo donde esta?
- ¿Cómo está trabajando?
- ¿Que estan haciendo?
- ¿Los comités?

Porque la entidad tiene que estar dedicada el año que entra en la versión 2015, entonces le estamos diciendo un paso a paso que dice la norma, las guía del DAFP todo lo que tiene que ver con esa actualización, igualmente con la gestión ¿de riesgos, el mapa de riesgos de la entidad hay que actualizarlo:

¿Hombre lo tenemos?

Si lo tenemos, tenemos un mapa de riesgo de los procesos y procedimientos y en fin, pero tenemos que adecuarnos a la guía que trae el DAFP una guía que es muy taxativa, que dice cómo va el mapa, cuales son los riesgos institucionales, los de los procesos, los riesgos de los proyectos, los riesgos de corrupción, tiene que estar todo en ese mapa y ese mapa hay que actualizarlo permanentemente.

¿Porque?

Porque los riesgos son cambiantes y se materializan y no tenemos un inventario de esos riesgos materializados, en todas las secretarias se materializan riesgos.

Entonces uno dice:

Bueno.

- El inventario
- El seguimiento
- ¿Qué controles tiene?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

- El control está fallando
- Ese control no le sirve
- ...que no tenga nada

Entonces mire, estos controles preventivos es para eso, para que mejore la entidad.

Aquí están las actividades que nosotros hacemos con el fomento de la cultura del control.

Este año dijimos que íbamos hacer 8 conferencias, ya las hicimos, 87 conferencias todas con los empleados del municipio, los llevamos al JEGA, los atendemos bien, llevamos conferencistas de alta calidad.

¿Para qué?

- Para que actualice en normas
- Se actualicen los procedimientos
- Que ha llegado nuevo
- Ahí están todas las que han llegado
- Riesgos y controles ambientales
- Clases de auditoría
- Auditorías basadas en riesgos
- Gestión organizacional

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Y por último ahora el 23 de noviembre quedan cordialmente invitados, jueves 23 de noviembre vamos a tener las octavas jornadas del autocontrol:

- Ya llevamos 7 años
- Este año hacemos la octava
- Es una jornada maravillosa
- Nos ha ido muy bien
- Tiene mucha credibilidad
- Mucha aceptación por parte de la entidad

Nos llegan 300 servidores públicos, trabajamos toda una jornada para mejorar el principio del control interno que son:

- El autocontrol
- La autorregulación
- Y la autogestión

Este es un producto también nuestro las revistas de control arte:

- Aquí las traemos cada que las editamos
- Ustedes son testigos también
- Cada mes sacamos la revista
- Ahí comentamos la figura del control
- Artículos interesantes todos trabajados con la producción de este equipo de trabajo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

- No le pagamos a nadie por ningún artículo
- No pagamos nada de eso, solamente por la edición.
- Toda la producción que hay ahí
- Todos los artículos son de nuestra cosecha
- Del trabajo nuestro
- Del crecimiento que tenemos como auditores
- Como profesionales
- Del dialogo del saberes
- De lo que le llega a la entidad y lo plasmamos ahí cada mes.

Cada mes plasmamos en esa revista lo que nosotros consideramos importante para los empleados públicos.

Aquí tenemos entonces toda la asesoría y acompañamiento que hacemos a la entidad, nosotros acompañamos a la entidad, asesoramos las secretarías en todos estos diferentes aspectos, cuando van a suscribir planes de mejoramiento, en los informes de contradicción, ese sí que es importante, no más ahorita estamos terminando la auditoría con la general de la república, llevan aquí 3 meses y están súper amañados, quieren quedarse hasta diciembre, comer natilla con nosotros, la general de la república lleva aquí 3 meses auditando esta entidad y le cuento que eso es muy duro, son 7 auditores desde Bogotá y control interno ahí en la mitad, en la mitad atendiéndolos.

Venga que le hace falta:

- Herramientas de trabajo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

- La información que pidan
- Que les fluya
- Que llegue a tiempo

Ahí estamos con esa auditoria porque esa es nuestra.

¿Nuestra qué?

- Nuestra función
- Nuestro rol
- Relación con agentes externos, y mire que nosotros asesoramos a la entidad para que eso lo hagan bien
- Requerimientos de la general y de la municipal
- Las metodologías de gestión de los riesgos, también estamos ahí para aportar
- Capacitación a la alta dirección y facilitadores, hacemos perennemente capacitación allá como les dijimos
- Y hacemos en los Concejos de gobierno cada que hay la oportunidad y nos llaman el doctor JENRRY CASTRO y mi persona, vamos y les decimos como funciona, como debe funcionar el sistema como tal o los sistemas de gestión enriquecido con los de gestión de la calidad o el de sistema de control interno.
- A los productor no conformes
- A las políticas publicas

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Y hacemos parte de los diferentes comités que tiene la entidad

- Nosotros hacemos parte de gobierno en línea
- Del comité de contratación
- Del comité de conciliación
- Del Compos
- De familias en acción

A todos tenemos que ir, oiga control interno tenemos que estar en todas, en todas y mire pues el equipo de trabajo tan pequeño.

Aquí están entonces también lo que hacemos digamos para fortalecer el equipo de trabajo, fortalecemos el equipo de trabajo nuestro, ahí están los auditores, todo el año no la pasamos en capacitación, no sé a qué horas sacamos tiempo pero lo sacamos y vamos a todas las capacitaciones que nos han invitado, a las que hemos nosotros construido, a las que hemos gestionado con:

- La ESAP
- Con el SICIA
- Con el área metropolitana
- Con la gobernación de Antioquia
- Con la alcaldía de Medellín

Nosotros no la pasamos capacitándonos todo el año este equipo de auditores, todo el año en capacitación.

¿Para qué?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

- Para mejorar como auditores internos
- Para mejorar como servidores públicos
- Para mejorar como funcionarios de la entidad

Y aquí está la última diapositiva que pidió el Concejal VARELA, yo recuerdo muy bien que nos llegó del secretario y del Presidente nos llegó una circular hace poco, que los informes de gestión de los secretarios que están pasando por el Concejo nos diga que plata les asigno hacienda.

¿Cuándo les asigno hacienda?

¿Y cuánto se gastó?

¿Y cuánto ejecuto?

¿Y cuánto fue por gestión?

Entonces esta es la última diapositiva que les traemos, yo veo que es la diapositiva.

¿Más qué?

Ósea que manifiesta lo que nosotros hacemos con tan poquito hacemos mucho.

Vea lo que nos dio hacienda, nos dio:

El plan de desarrollo nos dio 30 millones y hacienda nos dio 20 millones más, nos dio 50 millones el año pasado y nosotros con esa ejecución cumplimos todo el año 2016.

Y este año 2017 el plan de desarrollo nos daba 31.500.000, plan de desarrollo el POAI, ese que es a 4 años, que cuanto le asignan a cada proyecto, 31.500.000.

Y hacienda de una manera muy querida, muy benevolente no subió otros 19 milloncitos.



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Ósea nos dio 50 millones para el 2017 y con esos 50 millones mire, ahí están los resultados con 50 millones y un equipo de trabajo bien pequeño.

Yo digo:

Nosotros hacemos milagros con 50 millones y hacemos:

- Conferencias
- Les damos refrigerios a los empleados

¿De dónde sacamos todo eso?

- Sacamos la revista control arte
- Hacemos capacitaciones
- Hacemos las auditorias
- Los seguimientos

Con 50 millones de pesos a todo el mundo

¿Eso da cuanto mensual?

No da 4 millones.

¿Eso da cuanto semanal?

Un millón de pesos semanales

Pero ahí está atendiendo pues la recomendación y la directriz del Concejo, tráiganos la diapositiva, cuanto le asignaron y cuanto se gastó.

Esa es la última doctores.



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Doctor JORGE IVAN no muchas gracias, de todas maneras aquí llega uno y en esta secretaria hay temas muy relevantes y de mucha importancia y créame que a pesar del momento en que pude volver a ingresar, uno toma nota de cosas como lo dije tan importantes y relevantes.

Honorables Concejales estan los micrófonos abiertos, no sé si algún honorable Concejal tiene preguntas, alguna inquietud, alguna pregunta no sé.

Entonces doctor JORGE IVAN vemos que.

En lo personal si quiero expresarle algo y es que hoy sabemos de este trabajo que control interno viene haciendo dentro de la administración, hoy tenemos claro que el control interno inclusive está haciendo exigencias desde la norma que este en todas las administraciones, hoy al Concejo es uno de los hallazgos que tenemos y la pretensión es créame poder en términos de esta mesa directiva, tratar de lograr si de pronto este funcionario queda vinculado al proceso porque créame que de suma importancia.

Usted lo expresaba y es que estamos cogiendo los procesos, les estamos diciendo:

- Venga miren en lo que estan fallando
- Eso no se hace así
- Esto está quedando de una manera que no es la más recomendada
- Tiene que fortalecerse en esto

Y cuando tenemos esa gran fortaleza de que nos identifique las debilidades para cumplirle a la norma que es en lo que no podemos rayar doctor, hoy la norma inclusive tenemos que blindarnos con ella, hoy tenemos que precisamente tomarla, utilizarla y eso es la fortaleza más grande que podemos tener.



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Hoy créame y ese gran equipo de trabajo que usted tiene tan comprometido, tan dispuesto, hoy créame que escucha uno comentarios de la dependencia como tal y aunque le escuche muy poco de su exposición, pero créame que esas exposiciones de control interno son magistrales y lo digo con toda tranquilidad, toda vez que ustedes con ese nivel de responsabilidad que lo hacen definitivamente es lo que tenemos y lo digo tenemos, porque tenemos que aprovechar todas las dependencias incluyendo las descentralizadas que supuestamente también desde el control interno vemos que hay hallazgos del Concejo que como tal es descentralizado pero a la vez está muy ligado, no hemos podido cortar del todo precisamente por eso doctor JORGE y su equipo de trabajo si lo conoce, porque hoy no hemos podido precisamente organizar el Concejo como tal, hoy tenemos unos pechos presupuestales que no permiten estirarlos y es la falencia de toda dependencia, porque tenemos unos presupuesto que han sido más bien que no son los más óptimos, estamos tratando de hacer con ellos lo que podemos, usted lo acaba de expresar desde control interno todo lo que han hecho porque es mucho lo que han hecho y si miramos el presupuesto yo creo que la pregunta de todo mundo es:

Aj, ¿cierto?

Porque también hay algo, que bueno que control interno también entre en la dinámica y este dentro de la dinámica del plan de desarrollo y es, pues si a bien fundamentamos también una parte, la gestión créame que hoy lo hemos dicho los honorables Concejales, hoy venir aquí a que una secretaria nos diga a nosotros:

Mire lo que he hecho con el presupuesto pero también con la gestión.

Qué bueno que también hoy podemos decir que si se puede.

¿De dónde?

Salga.

Aquí esta semana expresábamos desde el gobierno nacional en materia de regalías de pronto hay dineros que también:

- Hay que ir a saberlos pedir



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

- De presenta proyectos
- De presentar iniciativas
- De tener esos programas y decirles vea necesita

Y créame que lo lograríamos.

Y créame que hoy la secretaria de control interno se convierte en modelo, ósea se convierte en una regencia como han pasado varias secretarías por el recinto, se convierten en una referencia de que si con un gran equipo de trabajo hacemos la gestión y nos contextualizamos de donde hay que ir a soltarlo, créame doctor JORGE.

Muy preocupante el tema de políticas públicas, créame que yo he sido uno de los que en este micrófono lo he expresado en muchas ocasiones, excelente la política pública para defender los derechos, las necesidades de una comunidad donde nos fortalece precisamente para eso, cumplámosla porque no cumplirla primero estamos encubriendo 2 errores muy grandes, la estamos creando y no la estamos cumpliendo, a veces es mejor que nos digan:

Ni siquiera la han creado.

Y nos blindamos y nos cuidamos hasta más.

El concurso de méritos ni se diga, lo mencionaba pues usted y me atrevo a decir que inclusivamente en materia presupuestal es muy importante, sino también dentro de la estructura administrativa como tal de organizar unos procesos de poder darle cumplimiento, de poder mandar información como tal y también es una parte muy importante pero también es un tema que no es de ahora el hallazgo doctor JORGE, yo creo que en lo político, en lo administrativo usted conoce mucho y usted ha sido por mucho tiempo funcionario de la administración como tal y usted sí que puede dar fe, y ahora en control interno con mayor razón tiene un panorama claro y puede precisamente decir en qué nivel está ese proceso y las fallas que puede tener o las debilidades que pueden encontrar en él.



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Y así mismo usted hablaba del tema de la construcción con curaduría, con la misma planeación un tema aquí de construir, construir, construir y créame que hoy la comunidad hoy lo está pidiendo a gritos doctor JORGE, de una población tan impresionante como se nos está incrementando.

Pero bueno entonces donde está la atención también para la salud, de más centros de atención, donde está por ejemplo de pronto más instituciones educativas, más espacios recreativos, ósea si nos vamos a un tema de análisis profundo de cada tema de estos créame que le encontramos las debilidades habidas y por haber, obviamente y también hay que expresarlo doctor JORGE una voluntad muy grande y una administración municipal de seguir sacando adelante todo eso.

Hoy tenemos un gran eslogan de Bello ciudad de progreso y es un reto muy grande, hoy vamos a cumplir ya 2 años de la administración, seguimos en la esperanza porque tenemos que ser esperanzadores y tenemos que seguir con la fe puesta que trabajando conjuntamente y créame que hoy con equipos de trabajos como este y recibimos estas recomendaciones doctor JORGE, créame que fortaleceríamos demasiado para sacar adelante tanta situaciones y tantas afujías de la administración, pero que yo sé que Dios mediante vamos a tratar de dar a final de cuentas cuando ustedes sigan pasando por este recinto a darnos un informe de gestión, un plan de acción que son ustedes muy profesionales, muy juiciosos, créame que esperamos que sean muchos más positivos de poder ir superando precisamente todas estas habilidades que desde la secretaria se han ido encontrando.

Bien pueda honorable Concejal ESTELLA tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO

Gracias Presidente.

Un saludo muy especial a la mesa directiva, a todos mis compañeros Concejales, darle la bienvenida al doctor JORGE, a todo su equipo de trabajo.



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Presidente pues sería una sugerencia que para el próximo año para el informe de gestión, si fuera muy importante de que esta secretaria nos viniera a dar el informe de gestión al inicio.

¿Y lo veo importante porque?

Porque esta secretaria como lo manifestó el doctor JORGE es una de las más importantes y es la encargada de hacer el control, la vigilancia y es la responsable de darnos todos estos hallazgos que encuentran en cada secretaria, yo veo que ustedes vienen haciendo un trabajo muy bueno, en realidad muy bueno pero a mí me gustaría doctor JORGE que usted nos dijera secretaria por secretaria cuales fueron las que pasaron el examen y cuales se rajaron como se dice vulgarmente, pero yo en este momento no se cuales secretarias no cumplieron.

Mire por ejemplo el proyecto de acuerdo del trabajo digno y decente, en este momento este proyecto se queda en el aire porque mire la contratación como esta en varias secretarias, que uno ve que contratan 2 meses o 3 meses y ya dejan por fuera a estas personas, las dejan por fuera y o mandan para la caso 8 días o 15 días y no pasa nada, que control tiene estas secretarias sabiendo que:

- Usted les siguen el seguimiento
- Les hacen el control
- Le hacen pertinentemente lo que deben de hacerlo pero no lo cumplen

Pero a mí si me gustaría saber en este momento cuales son las secretarias que no cumplen con el trabajo digno y decente de los funcionarios y de los contratistas, porque es que en realidad yo veo muchas falencias en varias secretarias, en varias dependencias en esto.

También otra falencia que yo veo es los insumos, el equipamiento para las secretarias, cuales fueron esas secretarias que en realidad ustedes hallaron estos hallazgos de que no tienen insumos, no tienen computador.

Miren yo fui en estos días a poner un denuncia una pérdida de una cedula y en la inspección no había papelería de nada, no había, entonces mire que no hay

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

insumos y no hay las herramientas, usted le dice, les dice y les dice y les recalca, entonces no pasa nada y si me gustaría que al informe de gestión el próximo año fuera de los primeros que viniera y que nos den el informe de secretaria por secretaria, usted lo está dando muy bien, usted le está dando los requerimientos a cada secretaria pero a nosotros no nos llega ese informe, ese informe no nos llega y hay muchas:

- En educación
- En deportes
- En gobierno

Mejor dicho en todos, yo sé que usted enseguida me va manifestar cuales son las secretarias que en realidad si pasaron el año y cuáles no, porque yo sé por ejemplo esta dependencia que no es una secretaria la de casa de justicia yo sé que vienen trabajando pero les hace falta:

- Insumos
- Herramientas

Con que poder elaborar bien su trabajo.

La del adulto mayor también le fue bien pero hay muchas aquí que o y eso si yo quiero recalcar y si me gustaría que usted me diera este informe doctor JORGE.

Muchas gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal ESTELLA.

Créame que estábamos pensando en lo mismo, aquí estábamos haciendo y expresando al honorable Concejal ALEX VARELA y le decía que qué importancia la de esta secretaria no haber tenido la posibilidad, y el honorable Concejal ha venido haciendo un ejercicio muy importante doctor JORGE Y ha venido visitando

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

las diferentes secretarías de despacho donde está solicitando precisamente esa información y yo le decía a él, con visitar solamente control interno uno despeja todas las dudas que uno quiera precisamente porque están haciendo un informe transparente, responsable y con unos criterios desde la norma muy excelentes que nos permita también poder fortalecer estas debilidades como dijimos, pero créame honorable Concejal que estamos de acuerdo, es una dependencia con suma importancia en materia de poder conocer el estado en que está cada secretaria con eso.

Doctor JORGE entonces si tiene alguna respuesta para la honorable Concejal me dice y entonces tiene la palabra, estamos atentos.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO DE CONTROL INTERNO EL DOCTOR JORGE IVAN GIRALDO FLORES

Bueno.

A doctor.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Me disculpa secretario que pena.

El honorable Concejal MANUEL OQUENDO tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO

Gracias Presidente.

Buenos días a usted y a los corporados, me disculpan un poquito el tema de la voz, a los funcionarios que se encuentran acompañando al doctor GIRALDO pero quería hacer referencia a uno o dos temas que han venido siendo recurrentes.

Y es por ejemplo que uno entiende la función de su dependencia en el tema del seguimiento y las recomendaciones que hacen y los resultados sería muy buenos verlos, pero seguimos dando papaya en muchos aspectos y hay varios motivos por los que le pregunto o le quiero consultar o sugerir.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Por ejemplo vamos aprobar presupuesto, vamos aprobar y no veo el tema de los hogares de paso sobre todo el de niñez que debía estar reforzado, que vemos los problemas que hay a nivel nacional con este tipo de entidades:

- Y no se ve tácito en el presupuesto
- No lo veo específico
- Ni con valores
- Ni siquiera con el título por decirlo de una manera

El tema del CDI de barrio nuevo:

Me parece estar viendo a HUGO DIAZ sentado ahí hace un año diciéndonos que estaba listo y hoy es un basurero el lote, bienestar familiar ya dice que no tiene compromiso económico para eso y también me tiene preocupado ese tema del CDI porque era casi que una bandera de nuestra administración o por lo menos del plan de gobierno que había.

GABRIEL mostro unas fotos de unos vehículos también en un estado deplorable nuevos, me parece muy extraño que nos digan que era, obviamente fueron con el bono de seguridad, el fondo de seguridad, entonces se dice que eran para la policía o para el jaula pero para inteligencia un vehículo con placa oficial, a uno si le parece muy particular porque evidentemente se sabe que es un vehículo del municipio o de una entidad pública.

Y ahorita usted en el informe que estaba presentando hablo del tema del presupuesto participativo, yo creo que vamos a tener un enredo grande, acuerdo 043 del 2009, se cumplió solo un año y ya hay cabildo solicitado por la registradurías autorizado por la registradurías aquí tengo la planillita, se necesitan 1.600 firmas, con 5 preguntas específicas, me gustaría mucho por situación pues pero de pronto el secretario las lea porque yo creo que vamos a terminar en un enredo el próximo año.

Esta es la planillita que esta la JAL haciendo el trabajo y nos van hacer un reclamo fuerte.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

¿Porque?

- Administración de OSCAR ANDRES faltó 2 años
- La de CARLOS MUÑOZ los 4
- Y en este ya vamos en 2 de obligatorio cumplimiento

Entonces me gustaría de pronto que le pusiéramos un poquitico de atención a esas 5 preguntas porque ya están listas.

Esa era mi intervención señor Presidente.

Presidente muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

Entonces CARMONA.

Bueno no, entonces lo vamos hacer entonces honorable Concejal en varios, esperamos que el doctor nos espere un momento en varios para que los escuche y que tenga en cuenta las preguntas ya que pasó el tema de comunicaciones.

¿Listo?

¿Lo hacemos entonces en varios la lectura de las preguntas que el honorable Concejal quiere hablar sobre el tema del presupuesto participativo?

Bien pueda honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO

Presidente es que no se necesita que sea en varios porque era parte de mi presentación y es porque para no hacer más esfuerzos que por favor me lo lean ahí.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno tranquilo honorable Concejal yo le entonces para entrar en el tema de su intervención, lo vamos entonces.

Dice así entonces las preguntas:

1. ¿Porque no fueron ejecutados los proyectos aprobados por las comunidades en el año 2010 que tenían destinación de 1.000 millones de pesos?
2. ¿A dónde fueron a parar los recursos 12.000 millones de pesos que estaban destinados para invertirse en las comuna 11, en el corregimiento por concepto del programa doña PEPA presupuesto participativo en la administración del doctor OSCAR ANDRES PEREZ?
3. ¿Porque en el gobierno del señor CARLOS ALIRIO MUÑOZ LOPEZ la alcaldía no llevo a cabo las iniciativas ganadoras de las diferentes comunas del programa doña PEPA, compromiso realizado en su campaña a la alcaldía en el año 2011?
4. ¿Cuál es el compromiso de la actual administración municipal con los presupuestos participativos y con la construcción y ejecución de planes de desarrollo a nivel local? (¿por comunas?)
5. ¿El actual gobierno de la ciudad pondrá en marcha el presupuesto participativo?, ¿el cual les permita a las comunidades incidir en su propio desarrollo y vincularse con el público?, ¿o cuál es el compromiso con la democracia participativa?

Son las 5 preguntas entonces que el honorable Concejal MANUEL OQUENDO nos contaba con este cabildo abierto de orden municipal de Bello Antioquia, con el tema del presupuesto participativo denominado doña PEPA doctor JORGE.



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Honorable Concejal entonces ahí están las 5 preguntas que desde la registradurías están teniendo para este cabildo que están proyectando.

Bien pueda entonces doctor JORGE tiene la palabra, estamos atentos.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO DE CONTROL INTERNO EL DOCTOR JORGE IVAN GIRALDO FLORES

Gracias Presidente.

Lo primero es decirles a los compañeros Concejales que intervinieron darles los agradecimientos muy importante, la intervención suya señor Presidente del esfuerzo que hace Control interno para digamos cumplir con el trabajo y las funciones y actividades de ley que tiene que hacer en cada vigencia fiscal, la intervención de la doctora ESTELLA y de MANUEL sobre temas puntuales que tiene que ver con control interno indudablemente en los cuales hemos tomado atenta nota digamos que de eso se trata, nosotros cada que presentamos el informe de gestión y las intervenciones de ustedes las respetamos inmensamente, las atendemos en lo que más podamos, ya hemos tomado noticia de esas inquietudes que me parecen fundamentales para el próximo año diría yo ya porque ya este año ya prácticamente concluido la manera en que lo hicimos, pero comparto la inquietud de la señora ESTELLA en el sentido de que el informe de gestión de control interno debería ser el primero de todos, yo pienso que sí.

¿Porque?

Porque control interno ya vino trabajando todo el año sobre los resultados de la entidad en los diferentes:

- Aspectos
- Procesos
- Proyectos

Del plan de desarrollo, claro y tenemos ya un conocimiento previo al Concejo, claro que sí, es decir lo nuestro sería un insumo para ustedes trabajar el resto de secretarías que vayan llegando, entonces me parece muy importante ya al

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Presidente y ustedes como Concejales pues lo definirán y el año que entran cuando estén haciendo el programa de trabajo, de citaciones o invitaciones pues que sea control interno que llegue de primero por la entidad pues no hay ningún problema y traeríamos un informe enfocado en esta situación de que vamos hacer los primeros, que vamos a dar un insumo y tratar de enfocarlo como lo pide la Concejala enfocarlo en eso:

- En la gestión de cada secretaria
- Como le fue
- En sus indicadores
- En sus productos
- En los proyectos que tenía para cumplir

Porque nosotros dentro de las auditorias que tenemos ahí y los seguimientos está el plan de desarrollo, claro, y nosotros le decimos a planeación, planeación hace el control a la entidad de cumplimiento de plan de desarrollo de cada año, se llama plan de acción, cumplimiento al plan de acción y nosotros vamos como control de controles y lo decimos a planeación:

Muéstreme cómo va el cumplimiento del plan de desarrollo de las diferentes secretarías;

A véalo aquí.

Y nosotros verificamos si es verdad o no y muchas veces hemos dicho:

No ojo con ese ese proyecto no es así.

Y recuerdo muy bien creo que fue en año 2015, 16 que nos dijeron:

CDI, cumplido.

¿Cumplido?



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Y en planeación estaban cumplidos los CDI, centros de desarrollo infantil y nosotros como control interno:

No a mí me da mucha pena, muéstreme el producto como es el plan de desarrollo: CDI construidos.

Usted no me puede traer aquí que gestiono, que mando una carta al ministerio, que ya se reunió con el ministro.

No señor, es construido, que yo pueda ir a tocarlo, si no nó ha cumplido y tuvimos que decir en ese momento:

Tienen que haber 2

Y ustedes saben que el único que avalamos era el de allá de montes claros.

¿Cierto que sí?

Y el otro no lo podemos avalar porque no lo vemos.

A pero póngamele un 50% porque ya tengo un CDP y ya tengo un estudio:

No ahí no dice eso, el producto dice;

Construido y construido es tocando, tocando.

Entonces me parece muy bueno que nosotros vengamos primero y digamos:

- Vea así está el cumplimiento de las secretarías
- Como van en los procesos
- En los proyectos
- Y como van en las diferentes actividades que ellos tienen

Entonces es muy importante y vamos a estar muy atentos a ver cómo hacemos un informe enfocado a lo que pide la Concejala, duro, me parece que es difícil porque

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

nosotros hacemos digámoslo así, seguimientos a procedimientos, a procesos, casi que nos vamos a secretaria por cada secretaria, no, porque nosotros tenemos un modelo de operación por procesos, 17 procesos en los cuales convergen en la responsabilidad varias secretarías, muy duro uno llegar y señalar, usted, usted no cumple, es difícil porque decimos:

Un momentico, es que ese proceso no es mío solo.

Diga usted el de vigilancia y control, a no es que el proceso de vigilancia y control me corresponde:

- A mi
- A gobierno
- A movilidad
- A transito
- A ta, ta
- A educación
- A salud

A estamos todos, entonces señalar uno específicamente no es fácil pero vamos a ver cómo hacemos HUGO, mirémoslo allá en diálogos de saberes nosotros como logramos plantear una presentación el próximo año que enfoque mucho hacia cumplimiento yo diría que de plan de desarrollo y al cumplimiento de los procesos y procedimientos de la entidad.

Cobre el tema del doctor MANUEL me parece muy importante MANUEL lo que tú dices, hay unos aspectos que la entidad tiene que abordad yo diría que urgentemente, una cosa que era importante la dejamos que se volviera urgente, uno debería hacer primero lo importante y después lo urgente, esa es la mejor administración el mejor administrador público es el que hace las cosas importantes

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

antes que las urgentes, es que las urgentes ya tiene problema ahí encima y entonces porque no hizo las importantes, entonces cuando no hacemos las importantes se nos vuelven urgentes y mire lo que va pasando, se nos va ir la comunidad cada vez sabe más que nosotros:

- La comunidad está más informada
- Los lideres
- Las organizaciones

Mejor dicho no nos paran de aquí a todos juntos porque mi Dios es muy bueno pero se las saben todas normas con pelos y señales y donde estamos cumpliendo y donde estamos incumpliendo, entonces mire por ejemplo el tema del presupuesto participativo, claro eso es una cosa que hay que trabajar y mire que ya usted planteo:

- Que hay un cabildo
- Que hay una registradurias ya trabajando en el tema
- Que hay una preguntas puntuales que hay que resolver

Y cuando llegue ese momento MANUEL y Presidente aquí podría estar yo también con mucho gusto dándole claridad como fue el proceso, porque ese es un proceso que no tenía Bello, en la alcaldía de OLGA SUAREZ eso no existía en Bello, 2004, 2007 y en el año 2008 cuando se posesiono el doctor OSCAR ANDRES PEREZ y yo no recuerdo lo que le dije porque yo venía de Medellín, yo venía de trabajar 4 años de la alcaldía de Medellín y trabajaba todos esos temas de presupuesto participativo desde gobierno porque en Medellín todas las secretarias tenían que tener presupuesto participativo, dentro del presupuesto participativo desde gobierno porque en Medellín todas las secretaria tenían que tener presupuesto participativo, dentro del presupuesto de cada secretaria, de cada secretaria de Medellín tenía que tener pedacito para el presupuesto participativo, entonces a mí me tocaba trabajar ese tema en Medellín, como funcionaba, las comunas, ta, ta, ta, y cuando vine le dije al alcalde.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Alcalde nos tenemos que meter en este tema.

Me dijo:

Ya, usted lo dirige y yo lo dirigí, en el año 2008 fue la planeación, 2009 la primera implementación, 2009 y yo dije empecemos con poquito, no hagamos mucho porque entonces no somos capaces de cumplir y arrancamos con 150 millones por comuna.

¿Y sabe qué?

Cumplimos una a una las comunas en el año 2009 para ejecutar 2010, 2009 fue todo el proceso de votaciones, ta, ta, ta, y lo que se votó presupuesto 2010 en cada secretaria y en el 2010 tiramos el lance de 1.000 millones por comuna.

Y dice:

No 1.000 millones por comuna porque eso está muy bueno y ojo que no vamos a cumplir a no ser de que tenga un cierre financiero o una garantía presupuestal de que se va cumplir.

No, entonces la gente fue y voto, 1.000 millones por comuna y cuando fuimos a darle el rubro no tenía, lo movieron, entonces por Dios:

- Ya eso es un incumplimiento con la comunidad
- Ya perdimos la confianza
- Perdimos la imagen
- perdemos la reputación

¿Cómo recuperar nuevamente eso?

Como eso quedo tan débil ante la comunidad.

¿Qué dijo el alcalde CARLOS MUÑOZ cuando arranco su plan de desarrollo?



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Mire vea nosotros donde hablemos de presupuesto participativo nos cuelgan, nos cuelgan.

Porque yo hice parte de esa administración también desde que arranco.

Nos cuelgan.

¿Porque?

Porque quedamos desprestigiados.

Entonces prácticamente en la administración de CARLOS MUÑOZ que hay que responder eso del plan de desarrollo, valla búsquelo y vera.

¿Porque?

Porque es que ya era un tabú, un mito donde estábamos desprestigiados por eso, por un incumplimiento de un año, usted a la comunidad le incumple una año y queda caído 10 años con ella, 10 años caído de incumplimos un año y chao, ahora volver arrancar con ese proceso eso es un camello, eso es un camello.

¿Y qué tenemos que hacer?

Aprenderla de cómo lo estan haciendo ahora MANUEL, tenemos que ir a Envigado, a Medellín yo no iría porque Medellín sigue cometiendo los mismo errores y el último presupuesto participativo allá estan agarrados todos en Medellín, me gusto el modelo de envigado, lo acabo de terminar, excelente el modelo de envigado como lo hizo este año para el presupuesto del 2018 y ya en este momento en el Concejo de Envigado estan aprobando el presupuesto 2018, con presupuesto participativo que voto la comunidad y me gusto como hizo el proceso, entonces tenemos que ir aprender, volver a empezar de cero pero yo pienso que Bello tiene que volver a meterse en ese cuento porque además está en la norma.

Entonces cuando sea el del cabildo Presidente con mucho gusto lo acompaño a ese debate porque tengo conocimiento de primera mano de todo el proceso que vivió esta administración municipal.



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Entonces si básicamente esas son las situaciones que se presentan Presidente, vamos a ver entonces como logramos estar muy atentos a todas las inquietudes y atender muy puntualmente para el próximo año en el informe de gestión.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

No a usted doctor JOEGE de nuevo muchas gracias y a su equipo de trabajo, hoy con todo el respeto en esta recomendación que precisamente en la intervención de la doctora Concejal ESTELLA SUAREZ y de usted mismo doctor JORGE, con todo el respeto que bueno que la próxima mesa directiva pueda tener en cuenta de ese gran aliado que en materia de control político puede ser la dependencia de control interno.

Bien pueda honorable Concejal DAIVE JARAMILLO.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ

Muchas gracias señor Presidente.

Buenos días para todos.

Quisiera de pronto finiquitar con la última pregunta con respecto al tema de control interno doctor JORGE, es frente a la secretaria de deporte y recreación.

Quisiera que usted me contara frente a esos hallazgos que ha tenido esta secretaria y tantas denuncias incluso penales.

¿Qué tiene usted que contarnos con respecto a eso doctor JORGE?

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal JOHN DAIBE.

Bien pueda doctor JORGE le escuchamos entonces.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO DE CONTROL INTERNO EL DOCTOR JORGE IVAN GIRALDO FLORES

Bueno, ustedes bien saben que control interno es una dependencia de la entidad, ósea nosotros no somos como una isla aparte de la entidad, nosotros hacemos parte de la entidad, de hecho somos una dependencia de la administración, nosotros dependemos de la alcaldía, las secretarías, todas las secretarías que hacen parte del gabinete y de hecho yo hago parte del Concejo de gobierno, son los compañeros de trabajo, son las secretarías que tienen que responderle a una comunidad por unos planes de acción, unos planes de desarrollo, unos proyectos, programas que tiene contemplados allí, unas funciones de ley, nosotros hemos dicho siempre en todos los espacios de participación que nos dan:

- Control interno es un aliado
- Es un aliado estratégico de la entidad
- Es un aliado estratégico de cada dependencia

De cada secretaria de despacho, no para ir a perseguirlos, no para ir que están haciendo malo y ni siquiera es la competencia, yo como control interno no puedo ir a ninguna secretaria a decir:

Venga muéstreme que está haciendo usted aquí, que hizo ayer.

No ni riesgos, nosotros tenemos unos protocolos de trabajo que son de ley, que nos dicen cómo llegamos, nosotros tenemos un plan anual de auditorías que aprueban el comité de control interno y ese comité lo conforman los secretarios de despacho y vamos y les presentamos:

Vea este es el plan de acción 2017.

¿Lo aprueban?

Y muchas veces nos han dicho los secretarios:

No venga, méteme a la secretaria a mí en ese plan porque quiero que me le haga una auditoría.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Lo recuerdo con educación, educación creo que cuando estaba JOSE ROLANDO y JOSE ROLANDO en un comité de coordinador:

Venga en ese plan quiero que me le haga una auditoria más específica a educación porque yo como secretario quiero estar tranquilo de que está pasando allí.

Y entonces dijo:

Lo incluimos en el plan.

Entonces es eso, nosotros somos aliados, trabajamos para la mejora continua.

En el tema de cosas específicas y denuncias.

¿Esas denuncias quien las tramita?

Las tramita control interno disciplinario, si hay alguna denuncia puntual contra una secretaria por cualquier mal manejo, control interno disciplinario.

Si a mí me llega una denuncia, a mí me han llegado, me han llegado, claro, me han llegado de deportes, de educación, de cualquier secretaria.

¿Qué hago yo?

Tengo que trasladarla a la oficina competente.

Vea control interno y disciplinario llego esto a control interno, por favor sírvase proceder de acuerdo a su competencia.

Ellos tienen que abrir allá un procedimiento de investigación disciplinaria, debido proceso, ta, ta, ta, habría que mirar resultados en esa dependencia.

Y segundo cuando llegan las auditorias de control externo, de órganos de control externo entonces llega la contraloría municipal de Bello o llega la general de la república y dice:

Bueno vinimos a Bello hacer la auditoria a los recursos de la nación:

- En deportes

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

- En educación
- Y en salud

A bien pueda, claro.

¿Y control interno que hace ahí?

Control interno tiene un rol, tiene antecedentes externo de estar en la mitad de los dos, de las dos entidades, la entidad nuestra que está entregando información y el órgano de control externo que está recibiendo esa información para procesarla y para decir, hay un hallazgo fiscal, nosotros somos respetuosos de lo que pasa en la relación.

¿Qué es lo que hacemos nosotros?

Que sea fluida la información, que fluya rápido, oportunamente cuando lo está pidiendo el órgano de control, entonces no la pasamos peleando con todos, traigan la información y que sea oportuna y que si realmente este tratando de desvirtuar lo que está diciendo el órgano de control externo.

Yo creo que ustedes van a conocer rápidamente los resultados de la auditoria que está terminando, yo les dije ahorita que la general de la republica esta en Bello, ya lleva dos meses, que estan muy amañados, quieren comer natilla aquí y entonces posiblemente se queden hasta diciembre organizando los informes definitivos, vamos a ver que se consolida, todavía no podemos decir que se consolido.

¿Porque?

Porque no han terminado el trabajo, una vez terminen el trabajo ellos, mire un acosa, una vez terminen el trabajo ellos hay un informe definitivo y ese informe definitivo no es la última palabra, ni riesgos, eso pasara a otros órganos de control, a otras áreas de control.

Un hallazgo fiscal por ejemplo tiene que pasar a otra área de responsabilidad fiscal donde se procesa el hallazgo, en donde la entidad o el funcionario que se fue esta sentado allá todavía, tiene derecho a:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

- La contradicción
- A la defensa
- Aportar pruebas
- A perder
- A desvirtuar el hallazgo como tal

Y puede que finalmente se salga sin ningún problema, hombre no hubo ningún detrimento, por allá dentro de un año, dentro de dos, que tal nosotros hoy, hoy, hoy en noviembre juzgar, que tal hoy nosotros en noviembre decir;

Vea ya, ya son culpables, allá se perdió un peso, mucho menos control interno, mucho menos control interno hacer eso pero que hay investigaciones, que hay denuncias, tengan la seguridad que sí.

¿Esa información quien la tiene?

Cada órgano de control.

¿Qué sabe control interno?

Control interno sabe que estan en curso

Control interno sabe que cuando piden información puntual nosotros le decimos al funcionario:

- Por favor mande la información que estan pidiendo y que sea pertinente la información
- Que defienda su entidad
- Que defienda su cargo
- Que defienda su secretaria

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

O demuestre lo contrario, entonces en ese sentido DAIVE es eso, control interno no tiene información precisa de lo que esté ocurriendo o no ocurriendo en una secretaria con temas de corrupción, o temas de denuncias o de investigaciones.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted gracias secretario.

Entonces de nuevo muchas gracias a usted y su equipo de trabajo sea siempre bienvenido, muchas gracias, lo dije ahorita en mi intervención por esa exposición tan completa de este control que viene haciendo la dependencia como tal y de lo importante de lo que está haciendo y la herramienta tan importante para la administración.

Esperemos que de todas maneras doctor JORGE como lo dijimos sean acogidas por el gabinete como tal que sea responsable de todo esto que funciona y Dios mediante entonces que en los próximos 2 años hayan noticias mucho más alentadoras y resultados muchos más positivos.

Transcurridas 2 horas es mi obligación de colocarnos en sesión permanente, anuncio que va cerrarse queda cerrado, ¿aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno doctor JORGE nos damos un minutico para que nuestros invitados se retiren.

Muchas gracias.

Bueno me disculpan.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Entonces a los honorables Concejales que hagamos uso de nuestras curules y continuamos con el orden del día señor secretario por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Permítame señor Presidente que quede constancia en el acta la asistencia de los siguientes honorables Concejales que faltaban por anunciar:

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO

YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Y que quede constancia la no asistencia a la plenaria del honorable Concejal

EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

5. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En asuntos varios con el uso de la palabra el honorable Concejal ALEXANDER VARELA.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias señor Presidente.

Buenos días para usted, todos mis compañeros Concejales y todos los presentes en el recinto.

Señor Presidente quiero aprovechar esta oportunidad para referirme a la intervención de la honorable Concejal BLADIMIR SIERRA, en una sesión donde yo llegue tarde pero ya habían pasado.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Discúlpeme honorable Concejal.

Les pido un favor a las personas que nos acompañan en el recinto un poco de silencio y comportamiento.

Muchas gracias.

Bien pueda honorable Concejal ALEX VARELA me disculpa, continúe con la intervención.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

En esa sesión señor Presidente habían adelantado en asuntos varios y yo no pude escuchar y me tome la tarea de escuchar los audios y quiero hacer pues como una referencia personal frente a este comentario.

Pero comenzando con una historia muy bonita que aprendí hace mucho tiempo en una capacitación que tuve en Bogotá y esta historia es de un hombre del amazonas, un indio y un hombre ciudadano de la ciudad que caminaban por una ciudad muy bullosa y de pronto el indio detiene al ciudadano y le dice:

Escucha, hay un grillo cerca.

Y el ciudadano le dije.

No, no, no, como vas a escuchar un grillo con todos estos pitos, con todos estos carros, con toda esta bulla.

Pues el indio llego hasta el lugar donde estaba el grillo y efectivamente si había un grillo, pero varios o varias cuabras después el ciudadano le dijo al indio:

Escucha se acaban de caer unas monedas y cuando volteo y miro hacia el suelo efectivamente habían unas monedas en el suelo.

El indio le dijo muy asertivamente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Esto es una historia pues, no es un hecho real.

Pero el indio le dijo asertivamente al ciudadano, le dijo:

Cada quien escucha lo que quiere escuchar.

Y es precisamente honorable Concejal BLADIMIR lo que paso con usted, yo tengo aquí el audio, permítame señor Presidente para que escuchemos un poco del audio.

Y obviamente pues es más largo pero la intervención es frente a eso honorable Concejal, mire usted y hace referencia en este audio también a que había hecho en palabras suyas un escándalo el día anterior y que no había sido por micrófono y en el cual yo le conteste, dice usted honorable Concejal que porque a mí se me ha olvidado 3 veces y es la corrección que yo quiero hacerle porque en ningún momento honorable Concejal y por eso le pedí a la presidencia de que hiciera una cotación después de mi intervención, porque en ningún momento yo dije que a mí se me había olvidado y de las 12 resoluciones que había que firmar o que hemos tenido que firmar en este año, 3 resoluciones no se han firmado no porque a mí se me haya olvidado porque es que usted es enfático en decir en que al vicepresidente segundo se le olvido, no, no, no, nunca ni DIEGO MOLINA, ni el secretario, ni el Presidente pueden decir que me trajeron la resolución, yo la metí en mi escritorio o la deje aquí en mi escritorio o me la lleve en el carro y la deje en el carro, y que por lo tanto no la firme, jamás, jamás se puede decir una cosa de esas, otra cosa es que yo venga a la sesión, este 2, 3, 4 horas, lo que dure la sesión y me valla hacer mi trabajo porque yo tengo varios trabajos, no tengo uno, tengo 3 trabajos y me vaya a desarrollar mi otro trabajo y salido de aquí me llamen y me digan:

Concejal usted no firmo la resolución.

- Es que nunca me la bajaron
- Es que nunca me pusieron en el escritorio
- Es que nunca



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

A no, es que apenas la acabaron de hacer.

A eso es otra cosa.

A decir que a mí, que al vicepresidente segundo se le olvido.

Entonces yo si quisiera honorable Concejal y obviamente el Presidente está en la libertad de decir también lo que usted quiere señor Presidente, pero como testigo de lo que estoy diciendo, nunca, pero nunca ha sido un tema de que a mí se me haya olvidado firmar la resolución porque me la pusieron acá o porque me eleve o incluso como lo deja ver usted pero esto ya es un asunto personal, con mala fe o con dolo.

No señor, jamás ha sido así, fue simplemente honorable Concejal BLADIMIR las 3 veces que ha sido así, la última vez estuve aquí en la sesión, conteste presente y arranque porque tenía un viaje a Manizales y arranque, cuando iba llegando casi a Versalles llaman a decirme que aquí estaba la resolución y que había que firmarla, sin embargo señor Presidente, sin embargo con la firma autorizada hicimos el tema para que los honorables Concejales no se quedaran sin su pago y Presidente puede dar fe de lo que estoy diciendo, arriesgándome yo a entregar mi firma, a que quede mi firma en correos y a que quede mi firma a que otra persona maneje mi firma, pues lo hicimos y le dije:

Presidente no podemos dejar los compañeros sin su pago, vamos hacerlo así.

Pero jamás fue porque yo dije me voy de aquí porque no quiero firmarlas, jamás.

Entonces yo si quisiera honorable Concejal pedirle a usted así como lo hizo público que se retracte públicamente y yo sé que no lo va hacer, pero es mi petición simplemente porque no es la forma como usted lo dijo.

Jamás yo dije que a mí se me había olvidado, jamás lo dije y vuelvo y le repito aquí, son asuntos si administrativos no sé, si de la secretaria no sé, no sé de donde vengan que aquí no estan y yo no tengo la culpa de que yo en este momento me valla para mi otro trabajo y en una hora, dos horas me llamen y me digan que no firme la resolución, que donde estoy para firmarla porque yo ya Salí y ya cumplí en el recinto de la sesión que tenía planeada.



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal ALEX VARELA.

Bien pueda honorable Concejal MAURICIO tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

Pues con todo el respeto de quienes estan en el recinto Concejales y buenos días a todas las personas que se encuentran en él.

Señor Presidente es para tocar un tema en varios y es el tema de la mesa directiva 2018, en el sentido de que uno ve que ya estuvo el partido liberal que...siguió el partido conservador y con quienes en el momento se hicieron los acercamientos de situaciones que se programaron, pues sigue el partido de la U y yo soy el que lo represento, yo espero que quien en el momento presento incluso esa situación pues se cumpla, porque es normal en la dinámica de lo político que uno vea personas haciendo el ejercicio pero si nosotros hacemos una alianza para ser mayoritarios donde el partido de la U tuvo una posición importante, entonces uno espera que se cumplan los compromisos porque los compromisos no se pueden olvidar, los compromisos son para 4 años de nuestro alcalde CERSAR SUAREZ MIRA hasta el 31 de diciembre de 2019 y ya de ahí se tomaran nuevas decisiones, en las que serán nuevamente las elecciones regionales el último domingo de 2019, porque yo pienso que los compromisos no son para eludirnos o para hacerlos el de la vista como ciega, sino para ser muy claros en que el partido de la U en cabeza de mi senador GERMAN DARIO HOYOS quien es el que me dirige a mí en el municipio de Bello, a nivel nacional ya es la que es la senadora de Bello para que por favor nos respeten los compromisos, sin embargo yo veo como que está muy hermética la situación y ya hoy a 7 de noviembre pues en su libre albedrío si se debe de mirar.



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Primero en la secretaria del Concejo que hay que llamar a que entreguen hojas de vida, pero muy bien también a la mesa directiva porque el partido Conservador ya tuvo en su cabeza bien dirigida señor Presidente la Presidencia, no puede otro conservador llegar a la presidencia.

¿Porque entonces nos utilizan a nosotros y luego gobiernan quiénes?

Yo pienso que aquí como dijo alguna vez el Presidente SANTOS en la presidencias de la cámara de representantes, los compromisos son para cumplirlos y ya después las decisiones políticas son para tomarlas en su recorrido, pero yo pienso que tiene muy mala presentación que un nuevo conservador tome la Presidencia porque aquí se hizo esa alianza en ese momento y yo era el Presidente del partido de la U, quien tuve la máxima votación en el 2014 para mi senador GERMAN DARIO HOYOS, incluso yo tenía la potestad de poner un candidato a la alcaldía en ese entonces y hablando con quien se tenía que hablar, se consideró que no era importante y se hizo la alianza estratégica necesaria para fortalecer esa situación que fue nuestra toma de decisiones en ese momento.

Entonces si esperaríamos que esa silla señor Presidente ya que no está el doctor CAMILO CALLEJAS que es el Presidente del partido conservador, se haga llegar pues que el partido de la U está solicitando la presidencia de la corporación porque son compromisos que estrechamos la mano y que creo todavía en esa persona, donde este creo en esa persona que estableció ese compromiso y que se le puede preguntar quienes puedan hacer el acceso para que se cumpla la palabra como tal, pero de lo contrario entonces como queda entonces una alianza si en el tiempo se diluyen los compromisos, entonces yo pienso que no es el lugar que de pronto el partido conservador se vuelva y tenga la presidencia señor Presidente, sin embargo pues en su sabiduría la corporación tomara la decisión.

Muchas gracias por escucharme.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Entonces quiero empezar por este lado, yo estaré atento obviamente como mesa directiva estaremos atentos a que se vuelva a elegir mesa directiva conforme lo estipula la norma o conforme al procedimiento a cómo debe de ser, hoy de todas maneras si le daremos el mensaje al honorable Concejal CAMILO CALLEJAS como Presidente del partido conservador, obviamente que ya esto se convierte en un mensaje para que el precisamente lo lleve a estos compromisos que hoy usted nos comparte, porque de todas maneras me parece que el control político sería como muy aparte de todo esto pero honorable Concejal créame que estaré atento hablar con el honorable Concejal CAMILO CALLEJAS como Presidente para que el precisamente se contextualice de este tema y pueda llevarlo a las instancias que tenga que llevarlo.

Bien pueda honorable Concejal ESTELLA.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO

Gracias Presidente.

Presidente para pedirle un favor a la comisión de deportes.

Si pueden desplazarse allá y yo los puedo acompañar para ver si nos traen un informe referente que varios contratistas, mejor dicho casi todos los contratistas están por fuera.

Entonces si me gustaría saber el motivo y que cuando vuelven ellos allá porque siendo una secretaria tan importante como esta y de verdad dejarla así como de la nada prácticamente para la comunidad no queda bien vista a veces, entonces si me gustaría nos informara por qué tomo estas medidas y bueno que le dé un informe a esta comisión, para nosotros traerlos acá en el Concejo y explicarle a la comunidad que prácticamente en secretaria de deporte no hay funcionarios que los atiende.

Entonces Presidente a ver si la comisión toma medidas en este caso.

Muchas gracias.



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

Entonces en vista de esta situación vamos a nombrar una comisión accidental de deportes para que por favor nos colaboren.

- Entonces estaría el honorable Concejal LUIS CARLOS HERNANDEZ
- Estaría el honorable Concejal DAIVE
- Estaría el honorable Concejal MAUEL OQUENDO atento a esta situación.
- GABRIEL JAIME
- ELBERTH LEON
- JOSE ROLANDO
- Y JUAN CAMILO CALLEJAS

Les agradecería entonces que por favor me apoyen con esta petición que hoy nos comenta el honorable Concejal ESTELLA de poder saber la situación que se está presentando.

El coordinador seria LUIS CARLOS HERNANDEZ.

El honorable Concejal me dice que no tiene.

Entonces honorable Concejal JOSE ROLANDO nos colabora como coordinador de la comisión.

Muchas gracias, estaremos atentos.



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

De todas maneras honorables Concejales con todo respeto expreso algo, es una situación que me parece que es normal estar en condiciones de preguntarle a cualquier secretaria:

- Necesitamos un informe cuando va la contratación
- Porque no está
- Si va ir
- No va ir

Pero si les agradezco entonces inmensamente a esta comisión que me apoye mucho en este proceso para poder tener información de primera mano, porque créame honorable Concejal ESTELLA, estamos en la calle y digo estamos todos con preguntas por todos lados y materias de contratación toda vez que esta semana es muy coyuntural en materia de que se avecina ley de garantías y necesitamos saber precisamente esta situación.

Les agradezco a esta comisión.

Bien pueda honorable Concejal MANUEL OQUENDO tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO

Gracias Presidente.

Simplemente quería hacer referencia a lo que alcance a escuchar del honorable Concejal MAURICIO MEJIA hablando del tema de las presidencias de la corporación, entonces yo me estoy haciendo una pregunta aquí en mi interior de cuantos años es esta administración, porque se supone que es de 4 y estan hablando de compromisos que se dieron la mano entonces con cuantos se dieron la mano, yo tengo entendido que es un proceso que se hace entre directivos políticos y que estaba cuadrado y organizado:

- Un liberal

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

- Un conservador
- Cambio radical
- Un conservador

Cambio radical tiene 2 Concejales que tranquilamente podrían aspirar a ser Presidentes también.

Entonces veo hace unos días, algunas solicitudes de peticiones de temas de presidencia que es hasta bueno que se aclaren porque el honorable Concejal MAURICIO MEJIA también aspira, como me imagino que también aspiran muchos, entonces si se siente uno como preocupado es de cuantos años es la administración porque los grupos políticos pues todos trabajamos, la alcaldía se ganó por 400 votos y si sigo extrañado, creería yo, creería yo que también aspiraría porque no, como DAIVE en cambio radical, como LORENA, como cualquiera es que se respetaran esos acuerdos que se hicieron como los he escuchado yo:

- Un liberal elige quien
- Un conservador eligieron quien
- Cambio radical elige quien
- Y un conservador elige quien

Hasta ahí lo tengo entendido yo.

Pero el doctor MAURICIO obviamente, pues claro él dice que se comprometieron con el entonces yo si digo:

¿Cuántos años tiene la administración honorable Concejal porque todos aspiraríamos?

Entonces eso era mi inquietud señor Presidente.



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

De todas maneras también le expreso vuelvo y le digo, estaremos precisamente atentos a dar el mensaje como lo expreso el honorable Concejal MAURICIO al Presidente del partido y de pronto hasta desde la misma mesa directiva tocara el tema hoy que queda en el acta con nuestro alcalde el doctor CESAR SUAREZ MIRA, que sabemos que todos somos junta directiva, mesa directiva de la administración municipal.

Honorable Concejal MAURICIO tiene en su segunda intervención.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

No muy corto señor Presidente.

Bien tiene el planteamiento MANUAL, el Concejal MANUEL, lo que pasa es que no estuvo en esa mesa porque estuvo me imagino RODRIGO ARANGO CADAVID pero yo soy el que represento el partido de la U y por eso yo si estuve en esa mesa, es decir yo no estoy pidiendo algo que no se me estrecho la mano, que no se dijo la situación, primero y segundo, que cada quien pues por supuesto tiene toda la autoridad de tener su aspiración, porque cualquiera me imagino que haríamos una buena presidencia pidiendo a todos los Concejales que nos ayuden a quien determine si el Presidente de la corporación, pero es que yo era el que presidía la U como cambio radical predecía RODRIGO ARANGO y ya PAVON como etcétera y etcétera, y entonces no es que se me esté dando por decir eso sino por los compromisos que se establecieron y pues también hago la pregunta.

Me imagino que son 4 años y que realmente cambio radical tiene 2 Concejales pero en forma individual, el partido de la U yo lo presidí y tuvimos una votación superior incluso a la votación del Concejal MANUEL.

Muchas gracias señor Presidente.



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

Repito entonces, estaremos atentos al debido procedimiento de la elección de mesa directiva como debe de ser, como lo estipula la norma, como sea necesario para hacerlo pero estaremos atentos a eso, esto se convierte hoy de todas maneras en un mensaje que se dará a las respectivas instancias que deben de conocer el tema, que hoy ya estamos a punto de cerrar este año de sesiones de la corporación y debemos de tener ya claridad, no solamente mesa directiva incluyendo elección de secretario el cual hoy les anuncio que hoy mismo voy a montar la convocatoria, porque créame que tenemos que blindarnos en materia de tiempos y el secretario general de la nación si debe de ser por convocatoria pública y debemos de cumplir con ese requisito, entonces para blindarnos lo vamos hacer.

Con lo demás entonces estamos atentos al debido proceso desde lo administrativo y desde lo político a quienes les compete realizar esta situación.

Y yo si quiero honorables Concejales con la intervención del honorable Concejal ALEX VARELA, porque qué bueno que hoy se toca el tema y se aclare porque inclusive el expresa en la cotación que yo pueda dar, en la apreciación que yo pueda tener en la intervención de él y créanme que fui uno de los que si con una expresión prácticamente y hoy lo pido disculpas, porque de pronto pudo haber sido ligera en materia de que siendo objetivos desde el cumplimiento de todos estos procesos que son tan importantes los honorarios nuestros, el honorable Concejal ALEX VARELA tiene la razón en decir estuvimos en la sesión y desde la parte administrativa nunca nos llegó obviamente la cuenta a la mesa, en eso se los digo y lo digo con tranquilidad en eso también fallamos y cuando digo fallamos es porque también hago parte de esta parte administrativa de la corporación hoy como Presidente, pero créame que si quiero honorable Concejal ALEX VARELA en ese sentido darle la razón, ligeramente en algún momento cuando la última vez que retiraste yo tenía conocimiento que te iba pero créame que en ese momento se me paso por la mente yo decir:

La cuenta de los honorables Concejales.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Que tuvimos obviamente dentro de su diligencia también y con lo que usted expresa del riesgo con su firma podemos colaborar pero yo ligeramente si dije yo:

Se nos olvidó pero fue ligeramente, pero créame que es una corrección que podemos hacer ya finalizando el resto de estas sesiones de los meses octubre y noviembre, pero si también quiero elevar disculpas a todos los honorables Concejales.

Honorable Concejal BLADIMIR créame que me encanta mucho eso pero aquí estamos haciendo eso, estamos siendo transparentes y estamos como personas maduras, como personas serias, como personas profesionales créame que hoy admiro mucho la capacidad que tienen todos los honorables Concejales o tenemos todos los honorables Concejales de poder también reconocer que como seres humanos nos equivocamos.

Honorable Concejal ALEX VARELA de todas maneras le repito, que bueno que se aclara la situación pero en esos términos sucedió en el términos de las cuentas, entonces sí quiero que eso quede claro porque si públicamente yo si le pido disculpas de verdad de que eso haya de pronto ocasionado un ambiente maluco o una mala interpretación o precisamente haya generado algo incómodo para todos los honorables Concejales, pero entonces de verdad que bueno que hoy lo asumimos, hoy lo reconocemos y entonces de en adelante si pido el favor señor secretario doctor CARLOS CARMONA que de aquí en adelante falte tan pocos momentos para firmar las cuentas de los honorarios de los honorables Concejales, debe de llegar con el tiempo pertinente a la mesa directiva la cuenta para poder que la mesa directiva en pleno la podamos firmar y no volver a tener estos inconvenientes tan incómodos, listo.

Entonces les agradezco, ahí me disculpan.

Bien pueda honorable Concejal MAURICIO MEJIA.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

Qué pena pues pero ya vámonos de frente con esto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

Lo que pasa es que hay algunos jefes políticos que se apropian de una votación que no es.

Por ejemplo:

Mire lo que cambio radical, doctor MANUEL mire lo de cambio radical, hay algunos jefes políticos que se apropian de votación que no es de ellos entonces que es por eso que a nivel nacional van y dicen que la votación de cambio radical es de X o Y o que no es departamental...

Mi pregunta es:

La numero 10 era la hija de don IVAN.

¿Son votos de quién?

CARLOS MARIO ZAPATA también participo ahí.

¿Son votos de quién?

Ese abogado de barrio nuevo también participo ahí.

¿Son votos de quién?

Entonces llegan y se apropian de una votación y la gente sigue comiéndole ese cuento en vez de apropiarse y hacer respetar ese que es el trabajo que...y los hace sentir candidatos posibles electos o no, entonces es un tema bien importante a empezar a reflexionar porque entonces nos utilizan como si...siga siendo una parroquia y muchos ponen su esfuerzo, su acompañamiento, su dinero y otros a nivel departamental y nacional se apropian de ese esfuerzo diciendo que todos eso papelitos y todas esas cosas pues ahí tienen a su gente.

Eso sí es un tema para empezar a reflexionar interesantemente porque deben de sentirse es cuanta es la votación, para mí eso es muy importante y yo creo que ahí estuvimos nosotros haciendo el esfuerzo.

Muchas gracias señor Presidente.



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

Seguiré expresando ante esos pronunciamientos de ustedes honorables Concejales con todo el respeto y es, hoy en este pronunciamiento de cada uno de los que lo están haciendo en materia de mesa directiva, estaremos atentos para que desde la parte administrativa del Concejo y de la mesa directiva se dé el debido procedimiento y desde lo político, obviamente llevaremos el mensaje para que desde lo político también se pueda proceder con el debido proceso que esto incurra desde mesa directiva.

Bien pueda honorable Concejal MANUEL OQUENDO.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO

Presidente pues como se queda uno callado, yo simplemente es contestarle al doctor MAURICIO que yo hice una pregunta elemental y sencilla.

A cuantas personas les dieron la mano.

Ya ese tema de las cuentas numéricas mi ambición no llega hasta por allá.

Yo pregunte es simplemente eso, esos temas aritméticos:

¿Que con quién?

¿Qué cuantos votos?

Mi ambición no llega hasta por allá, ni necesito pues, ni me voy a morir por eso, lo que quiero yo es simplemente:

¿A cuantos le dieron la mano?

¿Con cuántos se comprometieron?

- Porque aquí se habla mucho del tema de la lealtad

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

- Del equipo
- De la palabra
- De que si voto
- Que no voto
- Que en los momentos difíciles

Y eso no se cumple porque al final lo que dice el doctor MAURICIO acertadamente los dirigentes políticos arreglan la situación, entonces yo es por contestarle, yo soy un hombre hasta muy tranquilo o si fuera ambicioso no estaría metido en tanto enredo, yo no soy capaz de llegar hasta por allá a calcúlale la cocina a nadie y cuantos votos saco PEDRO, ni LUIS, ni JUAN.

¿Qué arreglaron?

¿Me dicen quién es? y listo.

Eso hago yo, solo que pregunte con cuantos se comprometieron porque nos hemos comprometidos en tantas cosas que no hemos cumplido, que entonces igual va pasar lo mismo.

Es simplemente esa mi observación señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Gracias honorable Concejal.

Aquí miro el reglamento interno del capítulo noveno donde dice votaciones precisamente y entre los artículos que habla, en el 40 que habla precisamente de las clases de votación y me imagino que aquí se hará en el proceso de papeletas, que cada Concejal escribirá en su papeleta el nombre del candidato numero de plancha a elegir, una vez terminada la votación se procederá a incineración de las



Acta N° 175 del 7 de noviembre de 2017 1 de 102

papeletas toda vez por protocolo, inclusive aquí dice que en el párrafo primero el artículo 40 del capítulo noveno habla de:

La votación podrá ser secreta en los siguientes eventos:

En toda elección entre esos esta la elección de la mesa directiva y por eso les repito honorables Concejales, estaremos atentos a que desde lo administrativo se hará el debido proceso desde la corporación como tal y desde lo político estaremos atentos con quien abra que enviarle el mensaje, para que desde lo político en todo esto que ustedes han expresado cual es el manejo que se les debe de dar.

Muchas gracias honorables Concejales.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Está agotado siendo las 10 y 45 minutos del día 7 de noviembre.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Agotado el orden del día Citamos para mañana 8 de noviembre 1.

Feliz y bendecido día para todos compañeros.

Jesús Octavio Jiménez Gil

Presidente

Carlos A Carmona Rodríguez

Secretario

Johan Sebastián López Cañas

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/